Akal

Historia del Mundo Antiguo

41

ROMA



La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra púnica a los Gracos



Esta historia, obra de un equipo de cuarenta profesores de varias universidades españolas, pretende ofrecer el último estado de las investigaciones y, a la vez, ser accesible a lectores de diversos niveles culturales. Una cuidada selección de textos de autores antiguos, mapas, ilustraciones, cuadros cronológicos y orientaciones bibliográficas hacen que cada libro se presente con un doble valor, de modo que puede funcionar como un capítulo del conjunto más amplio en el que está inserto o bien como una monografía. Cada texto ha sido redactado por el especialista del tema, lo que asegura la calidad científica del proyecto.

ORIENTE

1. **A. Caballos-J. M. Serrano,** *Sumer y Akkad.*
2. **J. Urruela,** *Egipto: Epoca Tinita e Imperio Antiguo.*
3. **C. G. Wagner,** *Babilonia.*
4. **J. Urruela,** *Egipto durante el Imperio Medio.*
5. **P. Sáez,** *Los hititas.*
6. **F. Presedo,** *Egipto durante el Imperio Nuevo.*
7. **J. Alvar,** *Los Pueblos del Mar y otros movimientos de pueblos a fines del II milenio.*
8. **C. G. Wagner,** *Asiria y su imperio.*
9. **C. G. Wagner,** *Los fenicios.*
10. **J. M. Blázquez,** *Los hebreos.*
11. **F. Presedo,** *Egipto: Tercer Período Intermedio y Epoca Saita.*
12. **F. Presedo, J. M. Serrano,** *La religión egipcia.*
13. **J. Alvar,** *Los persas.*

GRECIA

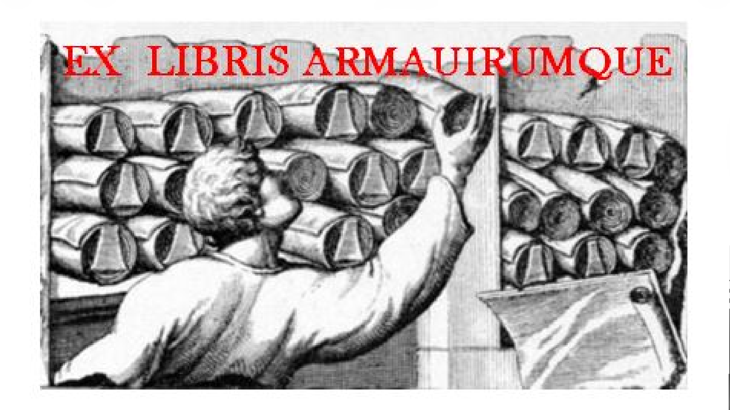
14. **J. C. Bermejo,** *El mundo del Egeo en el II milenio.*
15. **A. Lozano,** *La Edad Oscura.*
16. **J. C. Bermejo,** *El mito griego y sus interpretaciones.*
17. **A. Lozano,** *La colonización griega.*
18. **J. J. Sayas,** *Las ciudades de Jonia y el Peloponeso en el período arcaico.*
19. **R. López Melero,** *El estado espartano hasta la época clásica.*
20. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, I. El estado aristocrático.*
21. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, II. De Solón a Clístenes.*
22. **D. Plácido,** *Cultura y religión en la Grecia arcaica.*
23. **M. Picazo,** *Griegos y persas en el Egeo.*
24. **D. Plácido,** *La Pentecontecia.*
25. **J. Fernández Nieto,** *La guerra del Peloponeso.*
26. **J. Fernández Nieto,** *Grecia en la primera mitad del s. IV.*
27. **D. Plácido,** *La civilización griega en la época clásica.*
28. **J. Fernández Nieto, V. Alonso,** *Las condiciones de las polis en el s. IV y su reflejo en los pensadores griegos.*
29. **J. Fernández Nieto,** *El mundo griego y Filipo de Macedonia.*
30. **M. A. Rabanal,** *Alejandro Magno y sus sucesores.*
31. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. I: El Egipto de los Lágidas.*
32. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. II: Los Seleúcidas.*
33. **A. Lozano,** *Asia Menor helenística.*
34. **M. A. Rabanal,** *Las monarquías helenísticas. III: Grecia y Macedonia.*
35. **A. Piñero,** *La civilización helenística.*

ROMA

36. **J. Martínez-Pinna,** *El pueblo etrusco.*
37. **J. Martínez-Pinna,** *La Roma primitiva.*
38. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *El dualismo patricio-plebeyo.*
39. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *La conquista de Italia y la igualdad de los órdenes.*
40. **G. Fatás,** *El período de las primeras guerras púnicas.*
41. **F. Marco,** *La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra Púnica a los Gracos.*
42. **J. F. Rodríguez Neila,** *Los Gracos y el comienzo de las guerras civiles.*
43. **M.ª L. Sánchez León,** *Revueltas de esclavos en la crisis de la República.*
44. **C. González Román,** *La República Tardía: cesarianos y pompeyanos.*
45. **J. M. Roldán,** *Instituciones políticas de la República romana.*
46. **S. Montero,** *La religión romana antigua.*
47. **J. Mangas,** *Augusto.*
48. **J. Mangas, F. J. Lomas,** *Los Julio-Claudios y la crisis del 68.*
49. **F. J. Lomas,** *Los Flavios.*
50. **G. Chic,** *La dinastía de los Antoninos.*
51. **U. Espinosa,** *Los Severos.*
52. **J. Fernández Ubiña,** *El Imperio Romano bajo la anarquía militar.*
53. **J. Muñiz Coello,** *Las finanzas públicas del estado romano durante el Alto Imperio.*
54. **J. M. Blázquez,** *Agricultura y minería romanas durante el Alto Imperio.*
55. **J. M. Blázquez,** *Artesanado y comercio durante el Alto Imperio.*
56. **J. Mangas-R. Cid,** *El paganismo durante el Alto Imperio.*
57. **J. M. Santero, F. Gascó,** *El cristianismo primitivo.*
58. **G. Bravo,** *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio.*
59. **F. Bajo,** *Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio.*
60. **R. Sanz,** *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata.*
61. **R. Teja,** *La época de los Valentinianos y de Teodosio.*
62. **D. Pérez Sánchez,** *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.*
63. **G. Bravo,** *El colonato bajoimperial.*
64. **G. Bravo,** *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio.*
65. **A. Jiménez de Garnica,** *La desintegración del Imperio Romano de Occidente.*



ROMA



Director de la obra:

Julio Mangas Manjarrés
(Catedrático de Historia Antigua
de la Universidad Complutense
de Madrid)

Diseño y maqueta:

Pedro Arjona

Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Madrid - España
Tels.: 656 56 11 - 656 49 11
Fax: 656 49 95
Depósito Legal: M.7201-1990
ISBN: 84-7600 274-2 (Obra completa)
ISBN: 84-7600-528-8 (Tomo XLI)
Impreso en GREFOL, S.A.
Pol. II - La Fuensanta
Móstoles (Madrid)
Printed in Spain

LA EXPANSION DE ROMA POR EL MEDITERRANEO. DE FINES DE LA II GUERRA PUNICA A LOS GRACOS.

F. Marco Simón



Indice

Introducción

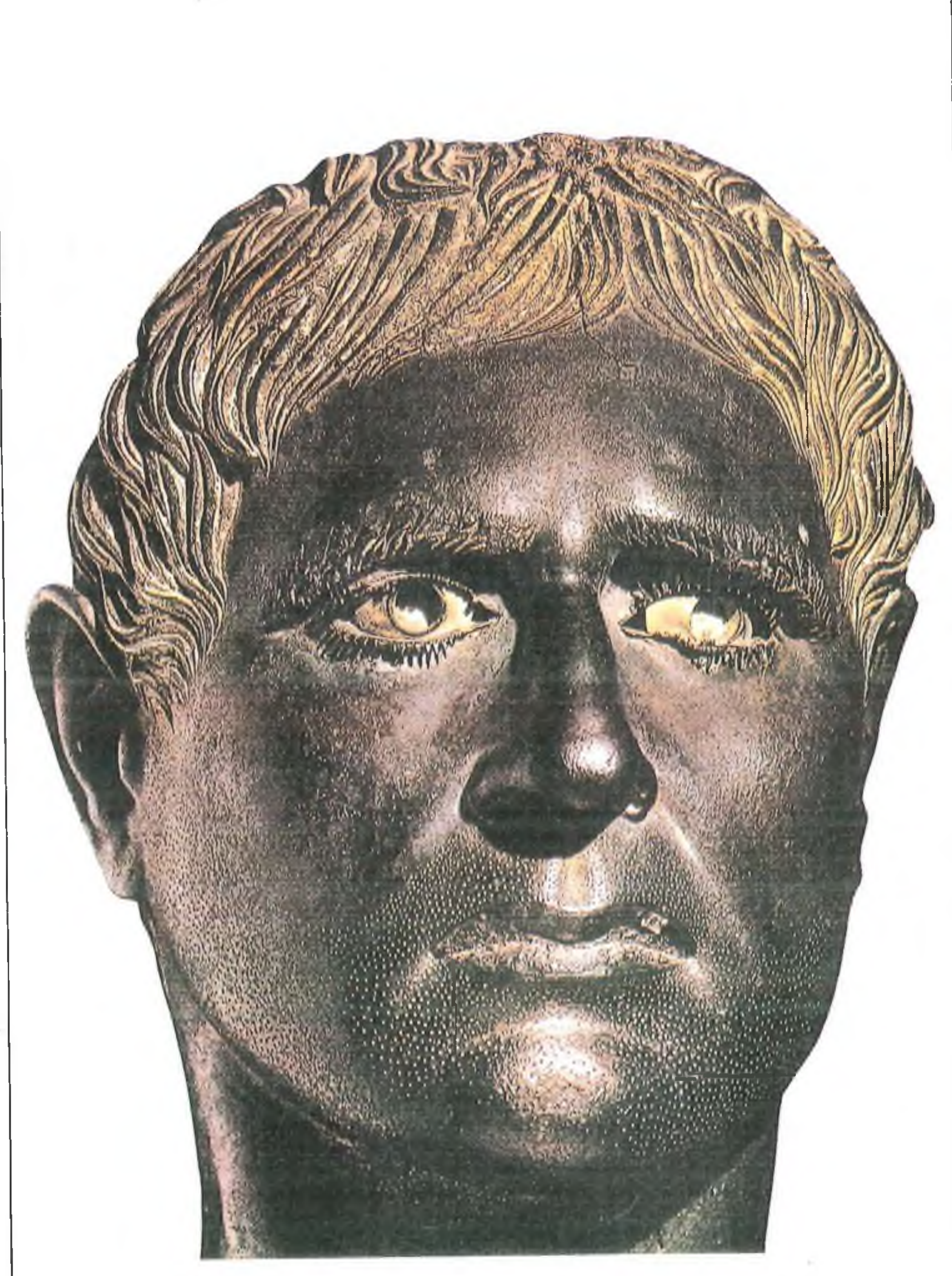
La eliminación de la potencia púnica con la victoria en la terrible guerra anibálica —éxito que Polibio, la fuente clave de información para el período que vamos a tratar, explica en virtud del superior equilibrio institucional romano— posibilitó el control efectivo de la cuenca occidental del Mediterráneo por parte de Roma. Los años siguientes, en concreto los dos primeros tercios del siglo II, no sólo implicaron para ésta la consolidación de dicho dominio, sino —y muy especialmente— la intervención en el ámbito helenístico que se iba a saldar con el debilitamiento o quebranto de sus potencias principales, para dejar expedito el camino al poder universal de Roma y a la conversión de todo el Mediterráneo en ese *Mare Nostrum* que tan bien refleja desde la perspectiva de ésta su consideración como centro de gravedad del imperio total que se había de seguir forjando. Se trata, por tanto, de un proceso que ha venido fascinando desde el Renacimiento a humanistas e historiadores por su valor paradigmático y su transcendencia histórica, y cuya interpretación ha dado lugar a uno de los debates más importantes de la historiografía sobre la Antigüedad.

I. La cuestión del imperialismo romano

¿Cuáles fueron las razones, en virtud de qué factores los romanos llegaron a dominar prácticamente el mundo conocido? Una reflexión de tal tipo es la que induce a Polibio de Megalópolis a la redacción de sus «Historias», para dar cuenta de cómo en el corto espacio de medio siglo Roma alcanzó un imperio universal. Las nociones y realidades de «conquista», «jerarquía» o «imperio» están perfectamente enraizadas en el pensamiento antiguo, para el que la dominación de unos pueblos sobre otros aparecía como algo perfectamente natural. Ya en Heródoto o Tucídides se contemplaba la aventura humana como un combate permanente hacia esa dominación (*archè*, *hègèmonia*) sin más límites en el *ius gentium* que los que marcara la fortaleza del adversario.

Según una regla universal el vencedor era dueño absoluto del botín —incluidos territorio y hombres—: la no disposición a su antojo del mismo era algo que, en definitiva, dependía exclusivamente de él. Sobre estas bases, los historiadores, desde Polibio a Pompeyo Trogo, veían la historia de la humanidad como una sucesión de imperios sucesivos que tendían a esa dominación universal.

La historiografía moderna ha venido utilizando —a la hora de explicar esos procesos de expansión de unos estados a costa de otros y, en concreto, la conquista romana del Mediterráneo— dos conceptos que, aunque sobre la misma raíz, presentan una historia y contenido semántico distintos: *imperio* e *imperialismo*. Ninguno de los dos carece de ambigüedad, por lo que son convenientes algunas puntualizaciones. El término *imperio* es antiguo, y los extranjeros eran conscientes del *imperium populi Romani*, pero también de las dificultades de traducción de esa noción —que alude también, entre otras acepciones, al poder de determinados magistrados romanos— a sus lenguas respectivas. Por otra parte, el término *imperialismo* es moderno: comenzó a utilizarse en el último tercio del siglo XIX para designar la expansión colonial de las potencias europeas, posteriormente fue identificado por Lenin como la etapa superior del capitalismo y, en la actualidad, se emplea corrientemente para aludir a unas formas específicas del comportamiento agresivo de unos estados contra otros. Hobson, el primer teórico del imperialismo, restringía la aplicación del concepto al mundo moderno, dejando para la Antigüedad y el Medievo el de *imperio*. Actualmente no existe



Retrato conocido como
«San Giovanni Scipioni»,
(Siglo III-II a.C.)
París, Biblioteca Nacional, Gabinete de Medallas.

unanimidad entre los historiadores, algunos de los cuales dan validez a la aplicación del término *imperialismo* sólo a la expansión europea posterior a 1870. No obstante, la mayoría de los estudiosos no comparte esta restricción y ve en el imperialismo moderno la mera manifestación de un fenómeno antiguo, definido como la injustificada propensión de un estado a expandirse ilimitadamente por medio de la fuerza (Schumpeter).

Desde comienzos del siglo XX los historiadores de la Antigüedad inician la aplicación del término (Ferrero y Frank para Roma y Ferguson para Grecia y Roma), hoy presente en la mayoría de los tratados, con una definición en el campo de la historiografía sobre Roma que varía desde fórmulas sencillas (fenómeno imperialista visto como característico de un estado con tendencia a poner bajo su dominio a otros estados: Harris) a otras más complejas (tipo de acción expansionista, determinada por causas diversas, no ligada a un objeto determinado, fundada sobre la disposición consciente y programática de un estado y dirigida hacia la creación y estabilización de un imperio y a la dominación, de hecho directa, de grupos, pueblos y territorios y de sus instituciones, con la perspectiva óptima del dominio sobre el mundo entero: Werner). En definitiva, aparece neta la distinción entre los conceptos de *imperio* e *imperialismo,* ya implícita en esta última definición: el imperio alude a un estado de hecho (la forma de organización de un poder), mientras que el imperialismo designa una tendencia, un proceso que aboca hacia aquel y que, como tal, atraviesa fases diversas. Una de ellas puede ser la *hegemonía* (Musiti), concepto antiguo y cercano al de imperialismo, pero del que se distingue porque el estado hegemónico, que tiene una posición directriz en un sistema de otros estados o ligas, no incorpora totalmente en el propio territorios estatales ajenos.

Si bien es cierto que, como ha señalado Werner, las lenguas clásicas no poseían una palabra concreta para el concepto de imperialismo, no lo es menos que el contenido semántico de este que fue recogido —como apunta Musti— de forma muy cercana por el propio Polibio a la hora de designar la expansión de Roma como *epibolè tôn hólon,* «proyecto o empresa total», proyecto por el dominio universal, en definitiva. Lo cual sirve para completar la legitimidad de la aplicación del término imperialismo a la expansión romana.

Menos coincidencia se da entre los especialistas a la hora de plantear los orígenes y, sobre todo, el carácter del imperialismo romano. Tradicionalmente se sitúa el *punctum originis* del mismo en los inicios del siglo II, cuando, por vez primera para diversos autores, Roma emprende una guerra (la segunda de Macedonia) sin que hubiese una provocación directa o sin que sus intereses se vieran amenazados. La cuestión es ciertamente problemática, pues tampoco la II Guerra Púnica se empezó bajo una amenaza directa, y tampoco puede sostenerse sin más que la primera contienda contra Cartago fuera de tipo defensivo. Más interés tiene el debate sobre la valoración de la propia expansión imperialista, de la que se han dado tres grandes corrientes interpretativas. La primera, que arranca de Mommsen, presenta la tesis «defensiva», según la cual el estado romano careció de un plan consciente de expansión, viéndose obligado casi contra su voluntad a agrandar su imperio ante la necesidad de defenderse; esta visión aparece también en autores como Frank, Gelzer u Holleaux. Una posición intermedia es la de quienes reconocen una política imperialista de Roma en el siglo II, pero mirando —al menos en Oriente— a la hegemonía más que a la anexión de nuevos territorios, que sólo realizará ante la consciencia de que la in-

dependencia de los estados vencidos no podía asegurar la paz y el orden social (Badian, Scullard, Heuss). El auténtico factor de la expansión estaría, según Badian, en el deseo de las familias aristocráticas de la *nobilitas* de adquirir a través de la victoria militar honores y prestigio político, y de proveerse de nuevos clientes en los nuevos países sujetos a dominación. Por último, un tercer espectro de la historiografía defiende un imperialismo consciente y agresivo por parte de Roma, que obedece a causas diversas (Rostovtzeff, Bengtson, Hofmann, Carcopino, Hampl Harris...), desde el triunfo del militarismo (DeSanctis) a motivaciones económicas (Colin, Levi, De Martino, Cassola, Musti, Hill, Perelli).

Es precisamente la consideración de los factores económicos uno de los caballos de batalla fundamentales en la discusión. De un lado, hay autores que reducen el proceso de la conquista romana a una especie de política de inercia, a la rutina profesional de la oligarquía dominante y a un comportamiento que tiene su raíz en el miedo y el deseo de soledad del pueblo romano y en la búsqueda de una libertad de acción unilateral (Veyne). De otro, se ha señalado cómo la expansión romana obedece fundamentalmente al deseo del Senado y de los elementos mercantiles de conquistar el predominio comercial en la rica cuenca del Mediterráneo Oriental, bajo la presión de los elementos financieros (caballeros, publicanos...) (Hill, Cassola...). Parece en todo caso difícil negar el peso de lo económico como motivo insistente de la expansión, pues el propio Polibio —como antes Tucídides— es consciente, a pesar del enfoque general político de su obra, de que la conquista no es un fin en sí mismo, sino que Roma persigue su utilidad (*sympheron*).

Ultimamente se ha señalado como característica de la praxis romana en su expansión mediterránea la disuasión militar, que aparecería como resultado de los traumas de la II Guerra Púnica (Brizzi): a ella abocarían la existencia de una psicosis de agresión (traducible en la institucionalización de las levas y el establecimiento de las *legiones urbanae*) la desconfianza hacia los otros —aliados incluidos— y un nacionalismo reivindicar de la identidad romana frente a la griega. La figura de Escipión el Africano sería clave para asumir esa teoría de la disuasión, manifiestamente alejada ya del antiguo recurso a la *fides* como base de las relaciones internacionales y del *iustum bellum*.

En realidad, al plantear la cuestión de la expansión de Roma hay que evitar cualquier tipo de esquematismo o de explicación unitaria para un fenómeno como el imperialismo, que constituye un proceso y, como tal, no presenta absoluta continuidad. Los cuerpos decisorios no se comportan de una manera unificada y monolítica, y existen contrastes notables en la política romana que, sin embargo, acaba manifestando una voluntad deliberada de expansión, sensibles como son el Senado y el pueblo de Roma a las ventajas que ella comporta. Hay que distinguir, pues, los tiempos «fuertes» y «débiles» de la conquista (Nicolet), los actores de las decisiones determinantes en cada caso o los objetivos concretos perseguidos. Los problemas se explican por la escasez de fuentes disponibles —Polibio y los analistas romanos sustancialmente—, que hay que leer con ojos críticos. Por lo mismo, carecemos de una visión del imperialismo romano del lado de quienes son afectados por él, los vencidos, así como de una visión detallada sobre los debates o discusiones en el seno de los grupos dirigentes, que sin duda se produjeron, aunque nunca se manifestara una oposición significativa al imperialismo como tal.

En definitiva, el imperialismo romano tiene que ser visto en el marco

de una teoría general de las relaciones internacionales, como resultado de la inestabilidad objetiva de las relaciones de poder. Fue una coincidencia de factores lo que explica que fuera Roma precisamente la potencia que dominara al mundo —desde la posición central de Italia en el Mediterráneo su capacidad de asimilación de influencias externas, sus orientaciones diplomáticas y su capacidad de ir venciendo a los ene migos diversos—, en un proceso que no hay que ver como un mecanismo irreversible plasmador de una predestinación hacia tal dominio, tal como diversas fuentes reflejan.

Dos fases se destacan en la acción expansiva romana en este período. La primera, hasta cerca de la mitad del s. II, bajo los directos auspicios del Senado, se caracteriza por guerras sin anexiones que tratan de imponer un predominio fundamentalmente político, con el escenario centrado en el mundo helenístico. La segunda contempla la incorporación al estado romano de grandes territorios, a la par que crece el protagonismo político de los hombres de negocios, en un marco de actuación que afecta también a Hispania y Africa.



Termas Estabianas de Pompeya
(construidas en el siglo II a.C.).

II. La intervención romana en Oriente

Se admite comúnmente, tras los trabajos de Holleaux, la inexistencia de una política oriental por parte de Roma en el siglo III y, de hecho, hasta la I Guerra Macedónica ésta se abstiene de intervenir en suelo griego. Ello no quiere decir que se ignorara el mundo helenístico, con algunos de cuyos estados se habían establecido relaciones de *amicitia:* las relaciones económicas y culturales están sobradamente probadas por las fuentes arqueológicas y epigráficas. Sobre estas bases, la intervención de Roma en Oriente no parece debida en un principio al deseo de conquistar los países helenísticos, empresa que debía parecer temeraria a la joven potencia vencedora de Cartago y dominadora del Mediterráneo Occidental. En efecto, a pesar de la fragmentación del imperio de Alejandro, el mundo helenístico presentaba estados muy poderosos junto a ciudades y ligas autónomas, y ese heterogéneo mundo, en el que predominaban las monarquías absolutas, ofrecía una superioridad cultural que no podía de dejar ejercer en Roma admiración o desconfianza.

Tras la empresa alejandrina Grecia había dejado de ser el punto central del mundo helénico, con escasa capacidad política frente a las grandes potencias en virtud de su propio fraccionamiento. Sin embargo, entre los siglos IV y III surgieron dos estados federales que rompieron el particularismo tradicional de la polis: la liga de los etolios en la Grecia septentrional y central y la de los aqueos en el Peloponeso. Al Norte, la potencia macedonia, único estado nacional entre los grandes helenísticos, perseguía con Filipo V una clara política de hegemonía en Grecia —además de la dominación de los vecinos pueblos balcánicos—, y ya se vio cómo la esperanza de conquistar la costa iliria lo llevó a firmar en el año 215 una alianza con Aníbal. Las *poleis* del Egeo, por otro lado, sometidas a los intereses de las grandes potencias, trataban de guardar su precaria autonomía a través de una política fluctuante respecto de las mismas. Era Rodas la que, en virtud de su estratégica situación, había conquistado un gran poder comercial y una vida política independiente.

La más extensa formación territorial, originariamente extendida desde Tracia al Indo, el imperio seleúcida, había sufrido a lo largo del siglo III la escisión de núcleos importantes en sus extremos: en Asia Menor, Pérgamo había creado un considerable estado independiente, y se habían sustraído al dominio seleúcida Bitinia, Capadocia y el Ponto, así como la parte central ocupada por los gálatas, a expensas de los cuales crecerá el reino pergameno. En Oriente se produjo la

secesión de Bactria y surgió un estado parto en la meseta irania, aunque Antíoco III, que reinaba desde el 223, logró restablecer el dominio seleúcida en el Este a través de una grandiosa expedición que le llevó hasta la India. Frente a la continentalidad del reino anterior, el imperio de los ptolomeos era fundamentalmente marítimo, controlando el Mediterráneo oriental a través de enclaves como Cirene, Chipre, la Siria meridional y otros en el Egeo, de Creta a Tracia. Dicha situación no dejaba de provocar a los lágidas conflictos con las otras dos grandes potencias, los seleúcidas y los macedonios.

1. La II Guerra Macedónica

Ya se ha visto cómo la decadencia del Epiro y el expansionismo ilirio motivaron la intervención romana al otro lado del Adriático. Sin embargo, cuando la política de Roma se torna claramente ofensiva en los Balcanes es en la II Guerra Macedónica, en la que puede verse el resultado indirecto del debilitamiento del poder egipcio y el imperialismo de Macedonia y Siria. Veamos las circunstancias del proceso que desencadenó la intervención romana.

La decadencia del reino lágida había sido patente durante el reinado de Ptolomeo IV Filopátor, y a las crisis internas motivadas por la hostilidad del elemento indígena y por el estado de la economía se unió la reducción de su papel internacional a causa de la activa política de Macedonia y Siria. A la muerte de Filopátor en el 204, y con el heredero menor en manos de la corte y el sacerdocio, Filipo V y Antíoco III aprovecharon las circunstancias para, a través de un pacto secreto que tuvo lugar en el 203, planear la repartición de las posesiones extraegipcias de los ptolomeos, al menos de las más próximas a sus ámbitos respectivos. El seleúcida, animado por los éxitos de su empresa oriental, se lanzó a la ocupación de la Celesiria, siempre reivindicada por su estado, y en el 200 derrotó a las tropas egipcias. Filipo V, por su parte, en los años que siguieron a la paz de Fenice del 205 (*vid. supra*), extendió su poder en Grecia tratando de recuperar la posición de que gozaba Macedonia en tiempos de Filipo II, el padre de Alejandro. En este sentido, invadió Tracia y atacó a las ciudades del Norte del Egeo y el Helesponto, preparándose para intervenir en la parte occidental del mar. Algunas de aquéllas eran aliadas de la Liga Etolia, enemiga tradicional del macedonio, que envió una embajada a Roma en el 202 solicitando una ayuda que no consiguió por hallarse entonces el Senado en plena campaña final contra Aníbal. La continuidad de las acciones de Filipo en el Egeo provocaron la alarma de Rodas y Pérgamo, estados que se habían aprovechado de la rivalidad entre las diversas potencias helenísticas para aumentar su poder. Imposibilitados de la ayuda egipcia, vieron en Roma a su única esperanza frente a la amenaza macedonia: en el verano del 201 llegaron ante el Senado embajadores de Atalo (que mantenía desde el acuerdo del 210 excelentes relaciones con Roma, traducidas en el envío de la imagen de Cibeles de Pesinunte) y de Rodas, que veía cerrado el paso de sus navíos a los estrechos y al Mar Negro por la acción de Filipo.

El Senado romano se encontró entonces ante una situación decisiva, y fue precisamente su decisión la que cambió la política tradicional respecto a Oriente. Elegido cónsul para el 200 Publio Sulpicio, uno de los escasos hombres que conocían la situación oriental personalmente, los romanos, mientras preparaban ya diplomáticamente la guerra, enviaron a Emilio Lépido a Abidos, punto neu-

rálgico de los estrechos, al que ponía sitio Filipo V, con el ultimátum de que el rey interrumpiera toda hostilidad contra las ciudades griegas, no tocara las posesiones egipcias y satisfaciera una indemnización a rodios y pergamenos. Jurídicamente el ultimátum romano carecía de todo peso específico y fue rechazado por Filipo V lo que conllevó la declaración de guerra por parte de Roma.

Esta intervención ha sido objeto de controversias por parte de los historiadores, y actualmente están superadas las interpretaciones que, como la de Frank, la explican como exponente de un desinteresado filohelenismo. En realidad, la decisión del Senado, al exigir de Macedonia la no intervención en el mundo griego, la totalidad del cual era asumida bajo su protección, constituía un acto unilateral que no se justificaba por la paz de Fenice firmada con Filipo V en el 205. No existía una amenaza contra Roma por parte de este. ¿Por qué, pues, la guerra? Se ha hablado de desconocimiento real de la situación por parte de los senadores romanos, que atribuyeron a ciertos hechos una importancia que no tenían en la realidad; de un nacionalismo agresivo producto del propio miedo, recién acabada como estaba la guerra contra Cartago; de una clara voluntad de poder por parte de determinados grupos de la *nobilitas,* o de la influencia de un «eastern lobby» formado por expertos con intereses comerciales en Oriente, que empujarían hacia una solución extrema (Badian, Clemente). Tratar de reducir la orientación política del Senado a una causa simplifica enormemente la cuestión. Sin duda estaba vivo en el recuerdo el pacto de Filipo V con Aníbal, lo que motivaría el temor —por irracional que este fuese— de una invasión de Italia a partir de ese instante de Oriente. Y ciertamente no faltaron razones de rivalidades internas si, como se ha apuntado, algunos elementos senatoriales influyeron en la declaración de guerra a Macedonia para romper el prestigio y la gloria que en ese momento acaparaba Escipión, el vencedor de Aníbal. En el fondo, parece subyacer la preocupación romana porque no se alterara un equilibrio entre las potencias helenísticas que fuera susceptible de redundar en su propio perjuicio. Pero con la resolución tomada se iniciaba un proceso que iba a cambiar radicalmente la situación en el Mediterráneo.

Los romanos iniciaron las hostilidades con el desembarco de dos legiones en Iliria y el envío de una flota al Egeo para operar conjuntamente con la rodia. Los progresos bélicos fueron, sin embargo, escasos, por lo que se incrementó la actividad diplomática. El alineamiento de los etolios al lado de Roma en el verano del 199 facilitó el acceso de las tropas a la Grecia central a partir de las bases ilirias, desde el 198 bajo el mando de un nuevo general, Tito Quinctio Flaminino, elevado al consulado por los adversarios de los escipiones. Los romanos rompieron las defensas macedonias en el río Aoos, lo que obligó a Filipo V a retirarse a Tesalia ante su avance. La defección de Beocia y de la Liga Aquea, que se pasaron al lado de Roma, dejaron aislado a Filipo V en Grecia, por lo que presentó propuestas de paz que no dieron resultado, fundamentalmente por las exigencias griegas de que el macedonio renunciara a las fortalezas que poseía en Acrocorinto, Calcis y Demetrias. Reanudadas las hostilidades en el 197, la batalla decisiva tuvo lugar en Cinoscéfalos (Tesalia) y supuso el triunfo de la táctica manipular romana frente a las falanges macedonias, hasta entonces temibles. Tras la batalla, Filipo V solicitó de nuevo la paz, aceptada ahora por Roma, en cuyos propósitos no entraba el aniquilamiento de Macedonia. Firmado el armisticio entre Filipo V y Flaminino, el Senado envió una comisión de 10

miembros para establecer los pormenores del tratado de paz juntamente con aquél, cuyo mando se prolongó. Macedonia renunciaba al intervencionismo en Grecia, cuyas guarniciones retiró, restituía sus conquistas en Tracia y Asia Menor y se comprometía a ceder su flota de guerra —a excepción de seis navíos— y a pagar una indemnización de 1.000 talentos, así como a evacuar Tesalia. Reducida a su territorio nacional, Macedonia era así desprovista de los elementos que la caracterizaban como gran potencia.

2. Flaminino y la «liberación» de Grecia

La victoria sobre Filipo V dejaba pendiente sin embargo un problema importante para Roma: el del futuro político de Grecia, en defensa de la libertad de la cual se había producido la intervención. La prolongación del mando concedida por el Senado a Flaminino se convirtió, así, en un elemento sustancial para garantizar la coherencia de la política romana y la organización de la victoria. Es posible que las intenciones romanas de una Grecia libre, unida por el deseo de frenar cualquier tentativa imperialista ulterior de Macedonia, buscaran el establecimiento de una situación similar a la africana, en donde los aliados númidas constituían un escudo frente a cualquier veleidad expansionista de Cartago. Las circunstancias se revelaron, con todo, muy distintas, dados los intereses contrapuestos entre sí de los aliados griegos a la hora de aprovechar la victoria. Estaban por un lado los etolios: la decisión romana de no atender a las reivindicaciones territoriales que invocaban en virtud de las negociaciones con Filipo V previas a la paz de Tempe de junio del 197 provocó en ellos una profunda frustración ante lo que consideraban una clara injusticia. La negativa romana, sin embargo, tenía la lógica de evitar el establecimiento de un poder excesivamente fuerte en la Grecia central, por lo que fue bien recibida por los otros griegos. De otra parte, las actividades de Antíoco III en Asia Menor y en Tracia provocaron, al parecer, divergencias de criterio entre Flaminino y los diez legados que le asistían en la organización de Grecia, partidarios estos del mantenimiento de las tropas romanas en las guarniciones de Demetrias, Calcis y Corinto ante el temor que la actuación del seleúcida inspiraba. Flaminino, en cambio, sostenía la evacuación total de las tropas romanas del suelo griego, considerando sin duda que el mantenimiento de unas pocas plazas fuertes pudiera enajenar a la mayor parte de los griegos. Y así proclamó solemenemente en los juegos ístmicos celebrados en Corinto a comienzos del verano del 196, ante delegados de todas las ciudades, la libertad de toda Grecia, a partir de entonces exenta de guarniciones y tributos y en poder de sus leyes tradicionales (Polibio, 18,46). La medida provocó enorme entusiasmo y lo convirtió en el primer romano que recibió honores religiosos en el mundo griego (fue declarado salvador en Argos y Calcis).

Algunos autores han visto en la solemne y algo teatral declaración de Corinto una prueba de la doblez de Roma para disimular sus auténticas intenciones imperialistas a través de la propaganda. Sin embargo, el *imperator* romano actuó en una línea que tenía sus precedentes en los reinos helenísticos (Badian), y en realidad —conocedor como pocos de sus conciudadanos de la importancia de esa propaganda como arma política en el mundo oriental— lo que hizo Flaminino fue hablar a los griegos en un estilo que no les era ajeno. Hay que admitir, con todo, el sustancialmente sincero filohelenismo del general romano, que poseía una sólida for-

mación cultural griega, y que su actuación iba a marcar un comportamiento político relativamente distinto por parte de Roma en el mundo griego respecto de otros ámbitos en los que se aplicó el imperialismo, por ejemplo Occidente.

La proclamación de Flaminino sobre la libertad de Grecia no implicó, por otro lado, que todos los pueblos liberados fueran dueños de su destino: sólo Eubea, Magnesia, Tesalia y Perrebia fueron independientes; pero no se pidió la opinión de los corintios cuando fueron integrados en la confederación aquea, como tampoco la de los locrios y focidios cuando lo fueron en la etolia. En seguida surgieron problemas, manifestados, por ejemplo, en la guerra contra Nabis de Esparta en el 195. Su declaración convenía lo mismo a Roma —para la que la guerra constituía un elemento idóneo de mantener las tropas en



Templo de Hércules en Cori.

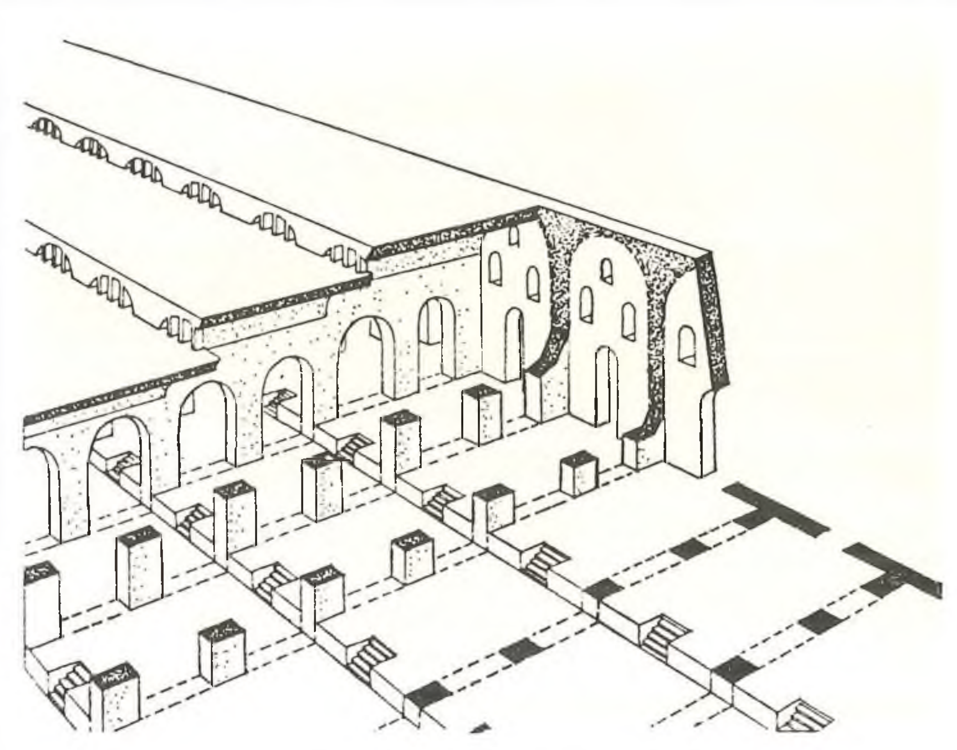
Grecia sin contravenir la declaración de Corinto— que a la mayoría de los estados griegos, recelosos de las tendencias revolucionarias del rey espartano. Pero, así como Flaminino esperó a la decisión de los estados griegos para la declaración de guerra, no hizo lo mismo a la hora de establecer las condiciones de la paz, que dictó él sólo. La praxis romana no dejó, pues, de provocar resquemores en Grecia, principalmente entre los etolios y Esparta, cuyas consecuencias iban a verse en el futuro. Pero en el 194 las tropas romanas evacuaron definitivamente las guarniciones griegas —contra la opinión de Escipión el Africano—, y poca duda cabe de que, en general, la política de Flaminino en Grecia facilitó el apoyo de la mayor parte de ésta frente a Antíoco en el 192.

3. El paso a Asia: la guerra contra Antíoco III y la organización de Anatolia tras Apamea

La política romana en Oriente, tendente a impedir que el *statu quo* en la zona se rompiera por la expansión de uno de sus poderes principales, se vio seriamente cuestionada por la energía desplegada por Siria. Efectivamente, Antíoco III el Grande, animado por los éxitos logrados en los últimos años del siglo III (en el 200 había) completado la conquista de la Celesiria), se proponía restaurar el imperio de su antepasado Seleuco, desde Tracia al Indo. La empresa parecía francamente difícil entonces, pero iba a motivar el conflicto de intereses con Roma y, con ello, un paso más —de enormes consecuencias— en el expansionismo itálico en la parte oriental del Mediterráneo.

Aprovechando el vacío dejado por Macedonia y Egipto, Antíoco se apoderó en el 197 de la mayor parte de la fachada egea de Asia Menor y al año siguiente atravesó el Helesponto, estableciendo una guarnición en la ciudad de Lisimaquia. El hecho no podía dejar de inquietar a los romanos, que exigieron del sirio repeto a la libertad de las ciudades de Asia Menor y Tracia. La respuesta de este fue que no abrigaba la menor mala intención contra Roma, limitándose a retomar en virtud de derechos ancestrales, las ciudades asiáticas y tracias ocupadas por Filipo. La política de Roma no forzó, sin embargo, la marcha de los acontecimientos, habida cuenta de la situación existente en Occidente, donde diversos hechos reflejaron entonces la debilidad básica de su dominio: la gran sublevación en Hispania del 197 provocó la pérdida de la mayor parte de los territorios conquistados a los púnicos, exigiendo la intervención de Catón al frente de copiosas tropas; la elección de Aníbal como sufete en Cartago en el 196 provocó un nerviosismo que no desapareció hasta el triunfo de la facción prorromana y la huída de aquél un año más tarde; otro foco de necesaria atención era el del Norte de Italia, por las operaciones llevadas a cabo contra los boyos.

Es opinión bastante generalizada que ni seleúcidas ni romanos quisieran la guerra (Badian, Will, Ferrary), y en realidad los temores de Roma parecían injustificados. La negociación, no obstante, era difícil. Los romanos deseaban prohibir a Antíoco el acceso al Egeo y, por otro lado, su intervención en favor de las ciudades autónomas de Asia no podía dejar de provocar la preocupación de aquél. Las negociaciones quedaron interrumpidas y los seleúcidas reforzaron su posición en Tracia, animados quizás por la evacuación romana de Grecia, a la par que desarrollaban una activa diplomacia que les benefició con la atracción de Capadocia, Bitinia o el mismo Egipto (ma-



Planta axonométrica del Porticus Aemilia (?),
Roma (193 a.C.).

trimonio de una hija de Antíoco con el joven Ptolomeo V Epífanes). Pero, si bien pareció incluso apoyar los planes de Aníbal para volver a Cartago, parece fuera de duda que no entraba en las intenciones del rey sirio provocar una guerra directa con Roma.

La reanudación de las negociaciones en el 193 no llevó a ningún resultado concreto, y fue entonces cuando se precipitó la situación por la acción de los aliados respectivos. Eumenes de Pérgamo, de un lado, instaba a los romanos a una actitud de dureza, temeroso de la potencia siria en Asia. De otro, los etolios —a quienes Polibio hace responsables de la guerra de una forma sin duda simplista— jugaron un papel decisivo. Ya en el 193 habían desarrollado una amplia campaña antirromana, y en verano del 192 eligieron a Antíoco como estratega y le invitaron a actuar en Grecia: la situación demostraba el fracaso de la pacificación de Roma en aquélla, y el rey sirio aceptó jugar el papel de «liberador» en un terreno que consideraba neutral, desembarcando con tropas no muy numerosas en otoño, una acción arriesgada que iba a motivar la intervención de Roma. Las operaciones de esta no presentaron gran dificultad, a la vista de que —etolios aparte y desaparecido Nabis en guerra contra los aqueos— todos los grandes estados se mantuvieron neutrales o aliados a los romanos, incluida Macedonia. La acción de Acilio Glabrión, desembarcando en Apolonia en la primavera del 191, y de Catón, que actuaba como legado del ejército del cónsul, forzaron, tras su derrota en las Termópilas, la salida de Grecia de Antíoco III, abandonando a los etolios. El poder de este seguía

intacto sin embargo en Asia Menor, y los romanos intentaron en ella una victoria definitiva, organizando una expedición al mando del cónsul Lucio Cornelio Escipión (con su hermano Publio el Africano como legado y, en la práctica, director de las operaciones). Con la ayuda de Filipo de Macedonia, las tropas romanas atravesaron el Helesponto en el otoño del 190. El encuentro definitivo se libró en Magnesia del Sípilo, en enero de 189, y constituyó un triunfo para Roma, debiendo Antíoco aceptar las exigencias de esta. Polibio y Livio nos han trasmitido los pormenores del tratado: el rey sirio evacuaba todas sus posesiones en Asia Menor hasta el Tauro (lo que imposibilitaba su acción en el ámbito egeo), entregaba la mayoría de su flota, así como sus elefantes de guerra, y pagaba una indemnización de 12.000 talentos. En lo tocante a la situación de las ciudades miroasiáticas, las que fueran libres conservaban su independencia, mientras que las sometidas a los seleúcidas devenían tributarias de Eumenes de Pérgamo —con la excepción de Licia y la parte de Caria al sur de Meandro, que dependerían de Rodas.

El sucesor de Escipión, Manlio Vulso, llevó a cabo una incursión contra los gálatas que produjo un sustancioso botín y que, sobre todo, reveló la capacidad de Roma para intervenir en la región. Finalmente, firmó en el 188 con Antíoco la paz en Apamea de Frigia, que detallaba lo sustancial de las exigencias romanas tras Magnesia. Con ello cambió radicalmente el mapa político de Asia Menor, con el estado de Pérgamo, enemigo tradicional de Macedonia y Siria, como principal beneficiario.

La victoria sobre Antíoco III, a pesar de que este siguiera conservando una potencia relativa superior a la de Macedonia, sellaba definitivamente el predominio de Roma en Grecia y Asia Menor y, lo que es más importante, la llevaba a ocupar el primer plano en el conjunto mediterráneo. Es a partir de entonces cuando surgirá una mentalidad abiertamente imperialista, al no existir más obstáculos significativos en el camino de su dominio del mundo (*epibolè tôn hólon*, en la terminología polibiana). Parece probable que desde ese momento comenzara a intuirse por parte de determinados romanos que las aventuras externas podían servir óptimamente para distraer la atención de las preocupaciones domésticas (Momigliano, Gabba, Brizzi).

Rápida fue en Grecia la solución del problema etolio: aunque la confederación no fue disuelta por Roma —sin duda para frenar cualquier intento expansionista por parte macedonia— el tratado que le fue impuesto en el 189 la obligaba a pagar una indemnización de 500 talentos y a tener los mismos amigos y enemigos que el pueblo romano. Son diversos los autores (Badian, Ferrary) que han visto en dicho tratado, con la introducción de la cláusula sobre la *maiestas populi Romani*, la primera manifestación de la doctrina según la cual los estados que hubieran firmado un *foedus* con Roma, incluso los declarados solemnemente libres por el pueblo romano, no debían su libertad sino a la sentencia unilateral de Roma, que podía en consecuencia revocarla.

En el Sur la confederación aquea, principal beneficiada del nuevo orden impuesto por Roma, aprovechó la ocasión para lograr la unificación total del Peloponeso bajo la dirección enérgica de Filopemén, con la inclusión de Elide, Mesenia y Esparta. Ello no iba a dejar de provocar reacciones por parte de estos estados, sobre todo del espartano, cuyas protestas no fueron atendidas por un indeciso Senado. Por otra parte se produjeron disensiones en el seno mismo de la Liga Aquea, entre los partidarios de mantener una actitud de independencia frente a Roma —aglutinados por



T. Quintio Flaminino sobre una moneda acuñada en Atenas.

Filopemén, que hizo triunfar sus tesis en los años ochenta—, y quienes, como Calícrates, estratega en el 181, defendían una más realista postura de sumisión a Roma. El conflicto se iba a saldar con la deportación a Roma de los herederos de Filopemén en el 167 (entre ellos el historiador Polibio, hijo de Licortas), pero era bien expresivo del fracaso de la ordenación romana en la zona, con amargas consecuencias que se iban a manifestar no mucho después.

4. La III Guerra Macedónica y sus resultados

En la media docena de años que van desde la victoria sobre Seleucia a la muerte de Escipión el Africano, parecían haberse conseguido plenamente los objetivos políticos del Senado romano, que podía considerar culminados sus intentos de convertirse en el árbitro privilegiado —a través en parte de su aliado pergameno— de un equilibrio ventajoso en el mundo helenístico, entre las debilitadas potencias de Macedonia, Siria y Egipto y la talasocracia radia. El ocaso de la estrella de Escipión parecía volver a su cauce las aguas del juego político tradicional, marcando el final del poder de los generales, a quienes la necesidad de su concurso había situado por encima de las leyes de la ciudad (Grimal), y podían considerarse básicamente superadas las terribles secuelas de la II Guerra Púnica, con Aníbal buscando asilo entre los poderes de Oriente. Pero Roma se había metido en un proceso que no admitía una estabilidad duradera del panorama internacional, en virtud de su propia situación de fuerza y de los intereses económicos y de todo tipo que afectaban a su cuerpo social en el mundo de Oriente.

Filipo V, tras su derrota ante Roma, inició una serie de profundas reformas sociales y económicas en el interior que, continuadas luego por su hijo Perseo, explican el robustecimiento de Macedonia en el 172. Al mismo tiempo, y manteniendo claramen-

te su fidelidad a Roma, orientó a su país hacia una política balcánica de gran dinamismo para asegurar las fronteras septentrionales: en los últimos años de su reinado llevó a cabo campañas de pacificación en Tracia e ideó la substitución de los dardanos, enemigos tradicionales, por los bastarnos del Danubio inferior. Su concurso en la guerra contra Antíoco había sido sustancial para asegurar el éxito romano. Pero sus esperanzas de recuperar de este modo algo de su prestigio anterior se vieron amargamente defraudadas por la actitud de Roma. Los beneficios obtenidos por su colaboración fueron escasos (el territorio de Demetrias, por ejemplo), siendo rechazadas sus pretensiones sobre el Norte de Tesalia y la parte oriental de la costa tracia. El macedonio, que ocupó las plazas de Ainos y Maronea, dependencias tracias de Antíoco, se vio inmediatamente contestado por el ambicioso Eumenes de Pérgamo, que invocó sus derechos a dichas posesiones en virtud del tratado de Apamea y que, en su calidad de más fiel aliado de Roma, no dejó desde entonces de alimentar la desconfianza de esta hacia Filipo.

Los romanos jugaron decisivamente la baza de Demetrio, segundo de los hijos del rey y rehén en la *Vrbs*, y lo enfrentaron a su hermano Perseo, pero Filipo ratificó su apoyo a este como legítimo heredero. El asesinato de Demetrio en el 179, en circunstancias menos claras de lo que la tradición parece indicar, fue considerado como una provocación por los romanos.

La subida al trono de Perseo entrañó cambios respecto de la política seguida por su padre. Una amnistía interior inauguró un modo de gobernar menos autoritario, mientras que se prestaba en el exterior más atención al Egeo que a los Balcanes, con una diplomacia activa: su matrimonio con la hija de Seleuco IV Filopátor de Siria y el de una hermana suya con el rey de Bitinia no hicieron sino acentuar más si cabe el recelo de Pérgamo. En Grecia normalizó sus relaciones con la Liga Aquea, estableció una alianza con Beocia y gozó a partir del 174 de una gran popularidad entre muchos griegos, al decir de Livio entre la plebe y los notables endeudados o arruinados. La aparición del macedonio en Delfos dicho año convenció a muchos griegos de que Macedonia constituía frente a Roma un contrapeso indispensable a su libertad (Polibio, Livio), lo que contrastaba con la reticencia mostrada antes hacia Antíoco. Sin embargo Perseo, objeto de una tradición historiográfica unánimamente hostil, no abrigaba las menores intenciones de guerra contra Roma, que trató de evitar en 172. Pero el Senado, ante el fracaso manifiesto de su política en Grecia que el estado de cosas demostraba, decidió actuar. El pretexto necesario se lo proporcionó Eumenes de Pérgamo, quien acudió personalmente a Roma y —en un cínico discurso transmitido por Apiano— presentó una serie de cargos contra Perseo, aceptados pese a su escasa consistencia. Además se acusó al macedonio, también sin pruebas, de un atentado sufrido por Eumenes a su vuelta de Italia, y después ni siquiera se permitió a los emisarios de Perseo hablar ante el Senado. Por el contrario se exigió de aquél una subordinación sin condiciones lo suficientemente inaceptable como para ser rechazada: ello permitió la declaración romana de guerra del 171.

Con ello se mostraba sin ambages el rostro del imperialismo romano, tan lejos ya del *pium iustumque bellum* invocado tradicionalmente por su analística. La guerra contra Perseo acaba por romper definitivamente la *fides* de Roma, implicando un rápido deterioro de su moralidad y una pesimista modificación de su obra histórica (Walbank).

La guerra no fue fácil en un princi-

pio para los romanos, que no enviaron suficientes efectivos, y Perseo, tras unas victorias iniciales solicitó, no obstante, la paz a Roma, que le fue negada. A pesar de ciertas ventajas iniciales (unión a su causa de los epirotas y del ilirio Gentio, consolidación de las tendencias antirromanas en Grecia, mediación de diversos estados, como Egipto, Rodas e incluso Pérgamo) se mantuvo siempre a la defensiva, buscando un imposible compromiso. Ninguno de los estados principales del mundo helenístico se arriesgó a apoyar a Perseo: por el contrario, Siria y Egipto entraron entonces en guerra entre sí.

La situación encontró una solución rápida en cuanto Roma concentró más efectivos. En el 169 el cónsul Marcio Filipo penetró en Macedonia a través de Tesalia, y al año siguiente su sucesor, Lucio Emilio Paulo —el hijo del cónsul derrotado por Aníbal en la batalla de Cannas— obligó a los macedonios a afrontar la batalla definitiva en Pidna, donde las falanges macedonias perdieron los dos tercios de sus efectivos (20.000 muertos). El rey huyó, pero fue hecho prisionero y presentado con cadenas en Roma un año más tarde, acompañando a Lucio Emilio Paulo.

La victoria de Pidna se tradujo en un cambio en la política oriental de Roma que iba a iniciar una nueva etapa para el mundo antiguo. El dominio romano, hasta entonces expresado a través de una red de acuerdos de *amicitia* para lograr la mutua neutralización de las diversas potencias helenísticas, dejó paso a formas rígidas y brutales de sumisión unilateral, desde el simple aniquilamiento en el caso de Macedonia, a la humillación de los propios aliados tradicionales. El estado de Perseo fue dividido en cuatro partes (*merides*) independientes, sin estructura federal alguna entre sí, y se deportó a Italia a buena parte de sus dirigentes. Las cuatro repúblicas debían, además, pagar un tributo a Roma (100 talentos según Plutarco) equivalente a la mitad del que recaudaba Perseo. El Senado dispuso a su antojo del tesoro real: el estatuto del 167 implicó, pues, la desaparicion de Macedonia como poder político y su explotación económica por Roma sin llegar a su administración directa como provincia. La desaparición de la monarquía, saludada —al igual que el conjunto de las medidas— de forma positiva por Polibio, privaba en realidad al país de su aglutinante esencial e iba a precipitar las tensiones sociales. Las medidas se repitieron en Iliria, donde también se abolió la monarquía y se dividió al territorio en tres repúblicas, y el Epiro fue transformado en un desierto por el apoyo prestado a Perseo: 70 *oppida* fueron destruidas y 150.000 habitantes reducidos a la esclavitud.

La desconfianza senatorial hacia los griegos por la tibieza del apoyo prestado en la guerra en unos casos o por el claro sentimiento antirromano en otros supuso la depuración de los elementos recalcitrantes, eliminados físicamente o deportados (como el millar de personajes políticos aqueos, entre ellos Polibio).

Hasta los aliados y principales beneficiarios de las claúsulas de Apamea sufrieron el cambio político operado en Roma: Rodas, a la que a punto estuvo de declarársele la guerra por su mediación en favor de Perseo, quedó privada de sus territorios continentales de Licia y Caria, recibidos en el 188, y la creación del puerto franco de Delos arruinó desde entonces su poder comercial y, en definitiva, político. En cuanto al principal de los *socii* romanos en la zona. Pérgamo, el Senado desplegó una política de cinismo manifiesto —supuesta la endeblez de los motivos de represalia—, explicable por el deseo de arruinar al único poder todavía importante en Asia Menor. Cuando Eumenes envió a su hermano Atalo en solicitud de ayuda contra los gálatas, se intentó



Retrato de Perseo de Macedonia sobre una moneda

volver a este contra aquel (a quien previamente no se le había permitido hablar en Italia cuando se presentó para justificar su actitud en los últimos años de la guerra contra Perseo). Fracasado el plan por la lealtad de Atalo, prosiguió una política romana tendente a minar el poder del rey: ejemplo ilustrativo es la devolución de su autonomía en el 166 a los gálatas, que desde Apamea habían sido sometidos por la propia Roma a la tutela de Pérgamo.

La nueva orientación de la política romana afectó también de forma decisiva a Siria y Egipto. El trono seleúcida estaba desde el 175 en manos de Antíoco IV Filopátor, que había sido educado como rehén en Roma. En el 170 estalló la guerra entre los dos estados, saldada con un tratado al año siguiente, que obligaba al joven Ptolomeo VI a una clara dependencia. Cuando los egipcios acordaron la resistencia, una nueva intervención de los sirios llevó a los ejércitos de Antíoco a Alejandría en el 168. Es entonces cuando, solucionada la situación en Macedonia, los romanos resolvieron intervenir haciendo caso de las llamadas egipcias y enviaron una misión encabezada por Popilio Lenas, con el ultimátum de que las tropas sirias abandonaran Egipto. Como Antíoco, que había sido amigo del general romano, pidiera tiempo para reflexionar, este trazó un círculo en el suelo con su bastón en torno al rey exigiéndole una respuesta antes de atravesarlo: el soberano sirio hubo de plegarse al dictado. La anécdota (al igual que la del rey Prusias de Bitinia, que se presentó vestido de liberto ante los delegados romanos) revela suficientemente la realidad política existente.

La derrota diplomática del seleúcida sella el final de las potencias helenísticas independientes. A partir de entonces se iba a dejar sentir la acción omnipresente de Roma, que se aprovechará de la ya iniciada disolución interna (resistencias indígenas, crisis económica y agravamiento de las tensiones sociales, querellas dinásticas internas, alzamiento de los hebreos y expansión del reino parto en el ámbito sirio...) para acentuar la ruinosa decadencia de aquéllas. La consideración de Roma como heredera testamentaria del reino de Cirene por Ptolomeo VIII en el 155 y del de Pérgamo por Attalo III en el 133 constituyen botones de muestra bien ilustrativos.

5. El fin de la independencia griega

A mediados del siglo II dos hechos marcan las nuevas orientaciones de la política romana: la reducción de Macedonia a provincia y el ejercicio de una represión brutal hacia Cartago y la Liga Aquea. Con la primera, se abandonaba una política que había inspirado la obra de Roma desde la creación de las provincias hispa-

nas del 197, explicable por el deseo de evitar el aumento del número de magistrados o el recurso sistemático a la *prorrogatio imperii* (con los problemas consecuentes del control senatorial que dichas medidas acarrearían), así como el establecimiento de tropas permanentes y una administración directa que convenían mal a la precariedad estructural que entonces —como también luego— caracterizaba al régimen republicano.

El proceso que llevó a la conversión en provincia de Macedonia y una parte de Grecia lo desconocemos en su concreción, pero poca duda cabe de que la sublevación de Andrisco fue la chispa que lo motivó. Este personaje apareció presentándose como hijo de Perseo, tratando de sublevar Macedonia y ser reconocido por diversos estados. Hacia el 150, y tras algunos fracasos iniciales, logró el apoyo del príncipe Teres y penetró desde su reino tracio en Macedonia, reuniendo en torno suyo el descontento nacionalista que embargaba a los elementos sociales más desfavorecidos. Su rápida progresión, entrada en Pella y victoria sobre el general Juvencio demostró claramente a Roma el fracaso del estatuto plasmado en el 167. La situación quedó rápidamente restablecida en lo militar con el envío de Metelo, que lo derrotó en los alrededores de Pidna en el 148, pero la consecuencia fundamental de la acción de Andrisco fue la incorporación de



El Imperio romano en Oriente durante el siglo II (según F. Marco Simón)

El botín de Emilio Paulo en la celebración de su triunfo sobre Macedonia.

Cuenta Valerio Antias que el valor total del oro, la plata y los esclavos alcanzaba los 120 millones de sestercios, pero sin duda la cifra debió de ser mucho mayor a juzgar por el número de carros y las cantidades de oro y de plata que este mismo autor menciona. Dicen también que una cifra igual se gastó en la guerra o bien la perdió el rey en su huida, cuando llegó a Samotracia; pero lo más sorprendente es que todo ese dinero se había acumulado en los tres años que siguieron a la guerra de Filipo contra los esclavos, parte obtenida de las minas y parte de los impuestos. Por tanto, mientras que Filipo V inició la guerra contra los romanos sin apenas recursos, Perseo, en cambio, lo hizo con grandes riquezas. Por último, apareció el propio Emilio Paulo sobre su carro rodeado de una gran majestad por su aspecto y su misma ancianidad; detrás de su carro, entre otros personajes ilustres, se encontraban sus dos hijos, Q. Máximo y P. Escipión, después los jinetes distribuidos en escuadrones *(turmae)* y las cohortes de infantería repartidas en centurias. A cada soldado de infantería le repartió 100 denarios, el doble a cada centurión y el triple a cada jinete.

Livio 45,50.

Macedonia como provincia. Esta abarcaba, además del antiguo reino, los distritos ilirios meridionales dependientes de Roma desde hacía tiempo, en torno a Apolonia y Dyrrhachium (aunque sin seguridad total para el siglo II). El control directo quedó facilitado por la construcción de la *via Egnatia,* que, partiendo de aquellos puertos adriáticos, pasaba por Pella y Tesalónica para proseguir hasta el límite oriental de la provincia.

La acción de Andrisco no dejó de presentar repercusiones en Grecia, acelerando los sentimientos antirromanos en buena parte de su población, notablemente las masas populares, pero también en los dirigentes de la Liga Aquea, que se apartaron de la prudente política mantenida por Calícrates. El origen del conflicto final con Roma fue, como en ocasiones anteriores, las tensiones entre la Liga y Esparta. El Senado romano, en un principio empeñado en la solución del problema de Andrisco, exigió en el 147 a través de una embajada, que fueran declaradas libres de la estructura federal de los aqueos no sólo Esparta, sino otras ciudades como Corinto, Argos y Orcómenos. Estas exigencias implicaban, en realidad, el final de la Liga —siguiendo los precedentes de la desmembración de la etolia en 167— y, en consecuencia, no fueron aceptadas por los aqueos, que se atrajeron a la causa de la resistencia a Beocia, Eubea y, quizás, Lócride y Fócide. El Senado envió al cónsul Lucio Mummio, que en el verano de 146 venció en una batalla definitiva junto a Corinto. La Liga fue disuelta, y esta ciudad saqueada y destruida, con sus habitantes reducidos a la esclavitud. Ninguna razón de índole política o económica había —como tampoco en el caso de Cartago— para la destrucción de Corinto, como no fuera la intención de provocar el terror a través de una medida ejemplar, de todo punto innecesaria por otra parte.

Los griegos que combatieron contra Roma quedaron sujetos a la autoridad del gobernador de Macedonia y es posible que sometidos a tributo. Con todo, su estatuto fue privilegiado en el sentido de que no vieron en su territorio guarniciones romanas de ocupación. Pero, como norma general, los romanos introdujeron en las constituciones de las ciudades vencidas la cualificación censitaria para el acceso a los cargos púnicos, continuando una praxis ya aplicada a Grecia antes, impusieron en todas partes gobernantes filorromanos y dejaron, en realidad, a la totalidad de Grecia sometida al poder del magistrado que dirigía la provincia de Macedonia. Así se resumió la libertad de los griegos medio siglo tras la declaración de Flaminino.

III. La consolidación del poder romano en occidente

Mientras se producía la intervención romana en Oriente con los resultados comentados en las líneas anteriores, la primera mitad del siglo II asistió a la fundamentación de su potencia en la parte occidental del Mediterráneo, consecuencia inevitable de la victoria lograda sobre el estado cartaginés. Desconocemos el detalle de este último proceso, al que las fuentes dedican mucha menor atención, salvo en el caso de episodios particulares o cuando la gravedad de la situación exigió de Roma un esfuerzo extraordinario. La lentitud de los progresos de la conquista se explica en parte por la dedicación política que el estado de las cosas en el mundo helenístico imponía al Senado; pero también por la dificultad de determinados escenarios y por una gran heterogeneidad en el marco occidental globalmente considerado con respecto el Este, con pueblos diversos que presentaban formaciones sociales en un horizonte de arcaísmo. Dos fueron los focos centrales en la atención de Roma: el Norte de la Península Itálica, hasta el arco alpino, y la Península Ibérica, a la que habían llegado los ejércitos romanos en su lucha contra Cartago con las consecuencias antes mencionadas. Junto a ellos, el estallido de la III Guerra Púnica, que iba a suponer el fin definitivo del estado púnico.

1. Hacia la sumisión definitiva del Norte de Italia: galos y ligures

Una decena de años tras la Guerra Anibálica se produjo la ofensiva del elemento indígena. En el 200 los boyos, cenomanos e insubres decidieron atacar las fortalezas romanas de Placentia y Cremona logrando destruir la primera. Roma fue incapaz de reaccionar, absorbida como estaba por la guerra macedónica, pero en el 197 envió dos ejércitos consulares: el primero de ellos cruzó los Apeninos junto a Genua, abriéndose paso al valle del Po, mientras el segundo lograba derrotar a cenomanos e insubres más allá del curso de este. Una nueva victoria de Claudio Marcelo junto al lago de Como obligó a estos pueblos a aceptar un tratado que facilitó la colonización incipiente de la zona. El triunfo definitivo sobre los boyos lo logró en 191 Escipión Nasica (hijo de Gneo y sobrino del Africano), y gracias a él se obligó a estos galos a entregar a Roma la mitad de su territorio (los grupos desposeídos hubieron de emigrar a regiones más septentrionales, donde el nombre de Bohemia atestigua su instalación). Con las nuevas tierras a disposición de Roma se iniciaron asentamientos coloniales: además de la llegada de



Guerras celtibéricas y lusitanas
(según F. Marco Simón).

nuevos contingentes a Placentia y Cremona —establecidas, como ya se mencionara antes, en el 219—, se crearon tres nuevas colonias, una latina (Bononia, 189) y dos romanas (Mutina y Parma, en el 183). La mayoría de la tierra conquistada se repartió a través de asignaciones viritanas, al tiempo que nuevas vías unían entre sí los asentamientos: la más importante fue la *via Aemilia* (entre Placentia y Ariminum, en el Adriático; recibió su nombre del cónsul Emilio Lépido que comenzó su construcción en el 187), que continuaba la *Flaminia* procedente de la Italia central. Polibio, que visitó estas zonas medio siglo más tarde, hizo notar su romanización.

La intervención romana en Liguria —hasta entonces prácticamente limitada al establecimiento de las guarniciones marítimas de Genua y Luna antes de la II Guerra Púnica— se hizo necesaria por la amenaza que las tribus ligures —cuyos rasgos atávicos subrayan las fuentes— ejercían, a veces en asociación con elementos galos, en el arco existente entre el río Arno y los Alpes Marítimos —fundamental para garantizar las comunicaciones entre Italia y España—, así como en los pasos establecidos entre la costa tirrena y el valle del Po. En 187 el cónsul C. Flaminio prolongó la vía —iniciada por su padre— que lleva su nombre entre el Arno y Bononia, y en la segunda mitad de los años ochenta se enviaron regularmente contingentes para asegurar las líneas de comunicación. La pacificación sustancial, no obstante, no llegó hasta que L. Emilio Paulo venció a los ingaunos en 181 y los apuanos fueron sometidos un año más tarde: este último hecho permitiría la creación de la colonia latina de Lucca y la reconstitución de la romana de Luna en territorio apuano (177), tras la de-

portación de 40.000 de sus habitantes al Samnium en 180.

Con las guerras ligures se relacionaron los levantamientos de los corsos, que participaban en la piratería de ingaunos y apuanos. El ejército de Tiberio Sempronio Graco garantizó, tras difíciles operaciones (177-176), una mayor seguridad a la presencia romana en la isla.

A pesar de que la relación de *amicitia* con los vénetos contribuía a garantizar la presencia romana en el Nordeste de Italia, las penetraciones ocasionales de elementos alpinos movieron al Senado a establecer la colonia latina de Aquileia (181) en una estratégica situación al Norte del Adriático que iba a permitir un gran desarrollo comercial y una más que útil vigilancia sobre los piratas de Istria, penísula que iba a ser finalmente reducida. Aunque ya no se crearon más colonias en esta zona, la presencia de Aquileia permitió el asentamiento de muchos particulares y, a la postre, la conversión de la misma en parte integral de Italia.

2. La progresión de la conquista en Hispania

La intervención de Roma en la Península Ibérica se había producido con la finalidad esencial de privar a los púnicos de su retaguardia básica, lo que estaba conseguido tras la victoria sobre Aníbal. Sin embargo, pronto manifestó el Senado la voluntad de permanecer en España, y diversos factores pueden servir para explicarla. Desde la desconfianza hacia los indígenas como elemento para impedir —en virtud de relaciones de *amicitia*— la restauración del poder púnico, a la propia riqueza de la zona en recursos materiales (especialmente en metales) o humanos (susceptibles de utilización como valiosos mercenarios). Ciertamente esa voluntad su-



Retrato de Escipión el Africano sobre una moneda

puso a Roma pingües beneficios materiales en botín, como se verá más tarde, pero en ningún escenario como el hispánico costaron tanto sacrificio las guerras en el siglo II. Ya Livio, escribiendo en la época augustea, señalaba cómo Hispania había sido la primera provincia creada en el exterior, pero también la última en ser finalmente sometida. El proceso de la conquista fue en el siglo que nos interesa lento y extraordinariamente arduo; en ello influyeron la propia geografía del territorio, de enorme amplitud y dificultad, o la combatividad y táctica sorpresiva de los indígenas (algún estudioso ha comparado la posición de los romanos en Hispania con la de los pioneros de la dominación británica en la India, obligados a hacer nuevas conquistas para salvaguardar las previas); pero también el desconocimiento de la situación y la incompetencia de que repetidamente hicieron gala los dirigentes romanos, en general mucho más atentos a la implantación de métodos más brutales que constructivos.

En el año 197 se creaban dos nue-

vas preturas para atender al gobierno de las provincias Hispania Citerior y Ulterior, al tiempo que la reducción de efectivos quedaba fijada en dos cuerpos de *auxilia* de 8.000 hombres cada uno. El optimismo que esta última medida implicaba (explicable por la necesidad de los asuntos orientales, por otra parte) quedó inmediatamente de manifiesto, con una sublevación generalizada en los territorios afectados por la presencia romana. Sólo en el 195 se envió un ejército de 50.000 hombres al mando del cónsul M. Porcio Catón, que logró establecer una comunicación interior entre la Bética y el Valle del Ebro por el curso del Jalón y regresó a Roma con un cuantioso botín. En el 194 Escipión Nasica (que luego iba a dirigir operaciones victoriosas contra los boyos) lograba someter a los turdetanos, pero la guerra continuó gracias a la acción de los dos elementos dinamizadores de la resistencia indígena, celtíberos y lusitanos. La situación no se estabilizó hasta la aparición en escena de Tiberio Sempronio Graco, padre de los futuros tribunos, quien en una acción combinada con Postumio Albino, pretor de la Ulterior estabilizó la situación entre el 180 y el 179, logrando la paz y el tributo de los celtíberos a Roma. La acción de Graco, que supo ganarse la confianza de los indígenas a través de una diplomacia como no se había conocido desde el Africano, supuso al menos la apertura de un período de pacificación que iba a durar 25 años. El mismo fundó la ciudad de Gracchurris, que iba a irradiar la romanización en el valle medio y alto del Ebro.

Las continuas quejas que la arbitrariedad de los gobernadores suscitaba entre los indígenas, que se mantuvieron fieles al tratado de Graco, apenas si fueron objeto de atención por parte del Senado. A ello se unieron una serie de factores sociales para provocar, a partir de 154 y durante la veintena de años siguientes, una «guerra de fuego», auténtico calvario para Roma (de su impopularidad puede dar idea la oposición al enrolamiento *dilectus* ya en el 15), que trató de compensar sus errores en la estrategia y la administración con la transgresión de los más elementales principios morales. Los escenarios fueron, básicamente, Lusitana y Celtiberia. En el 154 tuvo lugar la invasión de la provincia Ulterior por los lusitanos al mando de Púnico (como todas las razzias de estos recogidas por las fuentes, estaba motivada por las desfavorables condiciones socioeconómicas de su territorio, que llevaba al bandolerismo a sus elementos más pobres). Al año siguiente estalló la guerra en Celtiberia, declarada por el Senado ante la ampliación de las murallas de la ciudad bela de Segeda, cuyo proceso sinecista, revelador de las transformaciones sociales que se estaban operando entre los indígenas de la zona, era interpretado por Roma como transgresión al tratado firmado por Graco. La intervención del cónsul Fulvio Nobilior en el 154-153 motivó el apoyo arévaco a los belos de Segeda y, con ello, la marcha de los romanos contra Numancia, que no pudieron tomar. Su sucesor Marco Claudio Marcelo logró, tras fundamentar el control romano en el Valle del Jalón, principal vía de acceso al territorio arévaco, atraer de nuevo a los celtíberos a un tratado en los términos del que antes se había firmado con Graco. Y, aunque desautorizado por el Senado —partidario de una política de mayor dureza— tuvo que reiniciar las operaciones tras invernar en la Bética —donde fundó Corduba—, logró que los celtíberos pidieran la paz (152), que iba a mantenerse durante ocho años.

La tregua en Celtiberia permitió a los romanos concentrar sus esfuerzos en Lusitania, donde en el 151 acababa a sufrir una gran derrota el pretor S. Sulpicio Galba. En el mismo año, el gratuito ataque de Licinio

Lúculo —sucesor de Marcelo en la Citerior— a los vacceos y la masacre de los habitantes de Coca constituyó un buen exponente de la brutalidad romana (que, a la larga, encoraginó más que desarboló la resistencia indígena). Un año más tarde, en el 150, unió sus tropas a las de Galba, lo que permitió la victoria sobre los lusitanos. Encargado este de los pormenores de la paz, sacó a gran número de lusitanos de sus casas con la promesa de nuevas tierras y, desarmados, los hizo pasar a cuchillo, en otro ejemplo característico de *perfidia* que no hizo sino prolongar la guerra.

La lucha recibió un nuevo impulso gracias a Viriato, caudillo lusitano de gran personalidad, habilísimo estratega, valeroso y prudente. Sus continuos éxitos entre los años 147 y 141, con repetidas incursiones en la provincia romana, animó además a los celtíberos a combatir una vez más en el 143. En el 141 Viriato obligó al cónsul Fabio Máximo Serviliano a aceptar un tratado que reconocía la libertad de los lusitanos, pero —aunque ratificado por el Senado— fue roto un año más tarde por las operaciones de Servilio Cepión, sucesor de aquel, que sobornó a los lugartenientes del jefe lusitano para darle muerte. La victoria sobre los lusitanos privados de la carismática figura de su líder (139) consolidó el dominio romano en la zona, que permitió a Junio Bruto, sucesor de Cepión, una expedición a Galicia.

En el otro escenario bélico, la Celtiberia, la ciudad de Numancia resistió durante diez años a Roma a pesar de la incuestionable superioridad numérica de los soldados de esta y de la metódica estrategia del cónsul Q. Cecilio Metelo Macedónico (quien durante 143-142 venció a los celtíberos citeriores —belos, titos y lusones— y saqueó el territorio vacceo del Valle del Duero para impedir un aprovisionamiento a los numantinos). Pero los fracasos de sus sucesores expresaron la inepcia a que había llegado la estrategia y la propia política exterior romanas. Especialmente significativo fue el caso del cónsul Hostilio Mancino: rodeado en un desfiladero por los celtíberos, se vio obligado a pedir la paz para salvar a sus tropas. El Senado, sin embargo, no reconoció el tratado sino que cargó las culpas sobre el general por haber dado su palabra sin autorización. Ordenó por ello que Mancino fuera entregado al enemigo, ante el que quedó expuesto un día entero, desnudo y con las manos atadas, sin que los celtíberos hicieran caso alguno.

La terrible sangría que estas guerras suponían a Roma —teniendo en cuenta, además, que esta, ya prácticamente dueña del Mediterráneo, no se enfrentaba a un estado poderoso y organizado como aquellos con los que se había medido en Oriente o Africa— provocó un descontento popular de tales dimensiones que hubo que confiar la guerra en 134 a P. Cornelio Escipión Emiliano (hijo del vencedor de Pidna, el nieto adoptivo del Africano y vencedor de Cartago en el 146), nombrado, en consecuencia, cónsul por segunda vez a pesar de las disposiciones legales.

Escipión estableció el orden en un ejército desmoralizado, y con una fuerza total aproximada de 60.000 hombres (le acompañaban además figuras que iban a ser tan significativas como el historiador Polibio, C. Mario o C. Graco) bloqueó sistemáticamente Numancia, a la que rodeó de 7 campamentos. Al final, tras quince meses de asedio, los romanos lograron entrar en una ciudad rendida por el hambre, la destruyeron y vendieron como esclavos a sus supervivientes.

Era otro ejemplo más de una política de exterminio. En realidad los romanos no acompañaron las operaciones de conquista en Hispania durante el siglo II de una política constructiva y sistemática de colonización,

aunque en unos pocos casos se permitió el asentamiento de soldados largo tiempo en ejercicio —posiblemente casados con indígenas—. Junto a los casos conocidos de Itálica y Gracchurris, hay que mencionar los de la colonia latina de Carteia (Algeciras, 171), y las fundaciones de Corduba (152) y Valentia (*ca.* 138), todos con un componente poblacional mixto y focos, en definitiva, de romanización.

3. La III Guerra Púnica y la destrucción de Cartago

De todos los problemas que podía tener Roma en los años que siguieron a la Guerra Anibálica, no era ciertamente el más importante el de sus relaciones con Cartago, que habían sido escrupulosamente fijadas en el tratado del 201 y fielmente cumplidas por los púnicos. El propio curso de los acontecimientos —en el que influyó decisivamente el expansionismo númida— y la intransigencia imperialista romana que caracteriza a su política tras Pidna, como hemos visto, iban sin embargo a complicar la situación con consecuencias desastrosas para Cartago.

Masinisa, antiguo aliado de Roma, fue reconocido por la paz del 201 como soberano de todo el territorio númida, cuyo engrandecimiento procuró de forma infatigable durante el medio siglo siguiente. Sometió a los pueblos fronterizos, procuró la seguridad de su reino frente a las incursiones del interior africano e incrementó la riqueza de su reino sedentarizando a algunos de sus elementos seminómadas. Fiado en el tratado del 201, que privaba a Cartago del derecho a su autodefensa, alimentó ambiciones territoriales a expensas de este, que repetidamente se quejó ante el Senado romano invocando la obligación moral de este de defenderle ante las agresiones de un tercero. Los arbitrajes de Roma fueron, hasta el 167, favorables a Cartago. Pero en esta fecha le autorizó a apoderarse del territorio de Emporia, en la Pequeña Sirte al Este de Cartago, obligando a este en el 161 a abandonarlo. Esta decisión contraria al derecho estuvo motivada por razones diversas. A la consciencia de la fidelidad de la alianza de Masinisa (que envió cargamentos de cereal a las tropas expedicionarias romanas en el Este —pero lo mismo hizo Cartago en diversas ocasiones desde el 191—, así como elefantes y tropas auxiliares al frente hispánico) se unía una desconfianza hacia el antiguo enemigo púnico, que Masinisa no hacía sino fomentar en el Senado. Efectivamente, Cartago se había recuperado mucho económicamente: sede de una importante actividad metalúrgica y textil, lugar clave en el comercio del estaño, oro y marfil, se había desarrollado extraordinariamente además la agricultura en su territorio gracias a plantaciones racionales.

El cambio consignado en el 167 por la política romana alentó a Masinisa a nuevas agresiones. En Cartago, que se había empeñado durante 40 años en cumplir escrupulosamente las exigencias del tratado del 201 para garantizar la existencia de su ciudad, la decisión romana de apoyar la política númida causó la desesperación de sus dirigentes y, desde comienzos de los años cincuenta, el aumento de la oposición y de los elementos más radicales.

La situación, sin embargo, fue acelerada por la guerra en España, que sin duda endureció la actitud de Roma. En recompensa por el cuerpo auxiliar enviado a aquella, Masinisa se anexionó los ricos territorios cartagineses de Thuga (153-152) y cuando, a petición de los cartagineses, los romanos enviaron una embajada presidida por Catón, este no disimuló su hostilidad ante la prosperidad y el rearme que, según Livio y Apiano,



El norte de Africa en época republicana
(según Cl. Nicolet).

observara en Cartago. A su vuelta a Roma hizo un examen de la situación observada en tonos dramáticos, exigiendo la destrucción de la ciudad (*delenda est Carthago*) para que la *respublica* no se viera de nuevo sometida al peligro que hubiera sufrido antes con Aníbal. Los argumentos de Catón, en el momento de mayor dificultad de las guerras en Hispania, hicieron mella en el Senado y el pueblo, y sólo la oposición de Escipión Nasica, en un memorable debate, logró posponer la decisión romana.

El pretexto para esta se presentó pronto. En el 150, incapaces de obtener justicia de Roma, los cartagineses, la tomaron por propia iniciativa: habiendo penetrado Masinisa en su territorio, los púnicos, sin esperar la autorización de Roma, contraatacaron bajo la dirección de su general Asdrúbal, pero sufrieron una severa derrota que permitió a los númidas la incorporación de otra porción de territorio cartaginés, incluyendo el fértil valle de Bragadas. El desenlace de la campaña del 150 debiera haber advertido al Senado de dónde podía venir —si es que de alguna parte en la zona— el peligro. Sin embargo, decidió secretamente la guerra, según Polibio. Hicieron saber a los púnicos que con su conducta ante Masinisa habían contravenido el tratado del 201 y, cuando se reunieron en Sicilia la primavera del 149 los ejércitos romanos, los cartagineses, conscientes del peligro que les amenazaba, se sometieron incondicionalmente a la *fides* de Roma mediante la *deditio* y enviaron 300 rehenes. El Senado aceptó la sumisión, asegurando la libertad de Cartago si se aceptaban las demás condiciones (el envío de más rehenes); pero, a pesar de que fueron cumplidas, los cónsules desembarcaron con un ejército en la zona de Utica. A partir de entonces se revelaron las auténticas intenciones de Roma: primero exigieron la entrega de la totalidad de las armas (incluyendo los elefantes) y luego, prometiendo salvaguardar el territorio de la ciudad y una vez desarmados los cartagineses, que abandonaran su ciudad y se instalaran en el interior, a 10 millas al menos de la costa. La exigencia era absolutamente inaceptable para Cartago, que debía su existencia a su situación costera, por lo que decidió resistir hasta la muerte. Mientras proseguían las negociaciones en Utica simulando aceptar las condiciones, los púnicos fortificaron febrilmente su ciudad y reunieron un ejército bajo el mando de Asdrúbal, recibiendo el apoyo de alguna ciudad y tribu líbica del territorio circundante.

Para sorpresa de los romanos, que se prometían la guerra como una rápida razzia, el sitio de Cartago iba a durar 3 años. Contribuyeron a ello el estratégico emplazamiento de la ciu-

dad, dotada de excelentes defensas, así como el mediocre planteamiento de los romanos. La situación motivó que, bajo la presión popular, se eligiera cónsul para el año 147 —contraviniendo la constitución, pues no había alcanzado la edad exigida por las leyes— a Escipión Emiliano, el hijo de L. Emilio Paulo y futuro destructor de Numancia. En la primavera del 146 lograba atravesar los muros de Cartago y, tras diez días de atroces combates, conquistar su último reducto. La minoría de sus habitantes que no pereció durante el sitio fue vendida como esclavos. Al fin se realizaba la voluntad de los círculos que representaba Catón: declarado *sacer*, el sitio de Cartago fue arrasado hasta sus cimientos y su territorio declarado *ager publicus* (más tarde la ciudad sería restaurada por César y Augusto, al tiempo que la epopeya virgiliana presentaba propagandísticamente la reconciliación de griegos y troyanos bajo el dominio de Roma).

El territorio de Cartago fue convertido en la nueva provincia romana de Africa, con su frontera delimitada por la *fossa Scipionis*. A las ciudades fenicias que no apoyaron la causa cartaginesa se les garantizó la libertad y un aumento de sus tierras, que favoreció especialmente a Utica. La decisión romana de hacer coincidir los límites de la nueva provincia con el exiguo territorio de Cartago hacia el 150 revelaba, fuera de la voluntad de destruir al antiguo enemigo, los deseos de asegurar el dominio de Roma con los mínimos costos de una administración directa, dejando el resto de la zona en manos de estados clientes. Masinisa no pudo contemplar el fin de Cartago, pues murió en el 148. Tras una partición temporal del reino entre sus tres hijos, este fue reunificado bajo Micipsa, carente de las cualidades y ambiciones de su padre, por lo que se conjuraba definitivamente el peligro en el Norte de Africa.

Cartago se somete a la fides romana.

Una vez que los rehenes (los 300 rehenes, jóvenes de nobles familias) fueron conducidos a Roma, el general romano desembarcó en el cabo de Utica y en cuanto se tuvo noticia de este hecho en Cartago, toda la ciudad se vio presa del nerviosismo y el miedo, pues no sabían qué podían esperar. Decidieron enviar una embajada a los cónsules para preguntarles qué debían hacer e informarles de que estaban dispuestos a obedecer en todo. La embajada, al llegar al campamento romano, habló según las instrucciones que se le habían dado y el mayor de ambos cónsules, después de elogiar su valor y su buena disposición, les ordenó que entregaran todas las armas sin fraude ni ocultación alguna. La embajada contestó que acatarían la orden, pero pidió a los romanos que consideraran lo que les ocurriría a ellos si les confiaban todas las armas y los romanos las cogían y se marchaban con ellas. A pesar de todo, las entregaron... y sin duda, el poder de aquella ciudad era muy grande, puesto que entregaron a los romanos más de 200.000 armaduras completas y 2.000 catapultas.

Polibio, *Historias* 36,6.

Los motivos económicos que algunos historiadores, siguiendo a Mommsen, han invocado a la hora de explicar la decisión romana de destruir físicamente a Cartago carecen, como cualquier otro tipo de explicación unilateral, de todo fundamento. En realidad esa decisión expresa la brutalidad que el imperialismo romano imponía en esa época a la política exterior, manifestada también en los casos de Corinto, en el mismo 146, o Numancia.

La destrucción de Cartago no supuso, con todo, el fin de la civilización púnica en el Norte de Africa, cuyos supuestos (la lengua, la religión...) persistieron en las ciudades costeras e incluso hicieron progresos en el interior. El estado romano, que tras la victoria cedió las bibliotecas púnicas a los jefes númidas, no se propuso nunca una política de substitución cultural, pues la mayoría de las otras ciudades, desde Utica a Leptis Magna, lo habían apoyado prudentemente en la guerra.

IV. Consecuencias de las conquistas

1. Los comienzos de la organización provincial

Hacia mediados del siglo II todos los estados mediterráneos estaban, con muy escasas excepciones, relacionados —en realidad habría que decir supeditados— a Roma con algún lazo de tipo político, que se resumía fundamentalmente en dos formas: la incorporación como provincias romanas o el establecimiento de un dominio indirecto, a través de una relación de protectorado o alianza. Ambas soluciones reflejaban hasta cierto punto los dos métodos de anexión y alianza con que Roma controlaba a los habitantes de la Italia conquistada, si bien presentaban unos contenidos absolutamente nuevos en la mayoría de los casos.

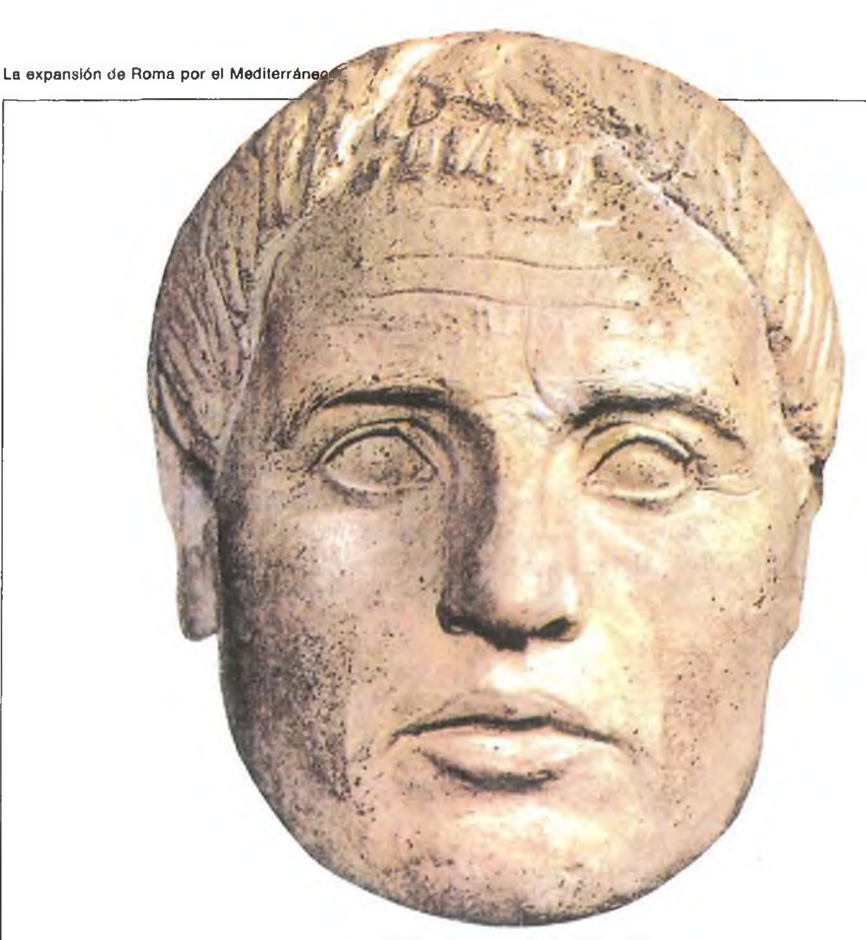
La relación jurídica que condujo a la alianza entre Roma y otros estados se aplicó con preferencia a la primera solución a los países ultramarinos en los siglos II y III, pero admitió formas muy diversas. En algunas ocasiones se resumió a través de un tratado —*foedus*— desigual, en el que la otra parte reconocía expresamente en la alianza la majestad del pueblo romano (como sucedió con los etolios en el 189, dependientes de Roma por un frontal tratado de clientela). En ocasiones (como en el 201 con Cartago), un simple tratado de paz podía incluir claúsulas en las que se reflejaba la supremacía romana. Pero, incluso en el caso de tratados establecidos en plano de igualdad, la disparidad de poder entre Roma y la otra parte expresaba en la práctica la unilateralidad a que antes nos referimos, dependiendo en definitiva el estatus de la voluntad de Roma, que podía degradarlo a una situación clientelar. El principio, en fin, de la asociación sin tratado se extendió al Este del Adriático a partir de la I Guerra Iliria y afectó a principados de los confines del Imperio, que, en teoría *amici populi Romani*, devinieron en la práctica casi todos vasallos: es el caso de Masinisa en Numidia o Prusias en Bitinia. Sus nombres estaban inscritos en una *tabula amicorum* conservada en Roma. En general, el concepto de *amicitia* vino siempre caracterizado por una vaguedad beneficiosa para Roma que, si bien no se inmiscuía normalmente en los asuntos internos de sus aliados, determinaba claramente sus relaciones exteriores. Una forma normal de dicho control fue el envío de embajadas, como la que llevara a Escipión en el 140 a Oriente. Sus integrantes se presentaban como patrones del mundo, recibiendo muchas veces una hospitalidad aduladora por parte de quienes se daban cuenta de la situación real. Este sistema de protectorado, que respondía al deseo de gobernar con el mínimo de fuerzas propias, se reveló muy útil y no fue

abandonado, especialmente en los confines orientales del territorio sometido al influjo de Roma. Pero implicaba sin duda también inconvenientes, por lo que en determinados ámbitos de crucial importancia se optó por la ocupación como método de gobierno más seguro.

La organización en provincias (término que, sobre la base de aludir al ámbito de competencias de un magistrado, acabó designando al ámbito geográfico que incluía comunidades sometidas por Roma y gobernadas directamente por un funcionario con *imperium*) fue inicialmente la forma usual de incorporar al estado romano las tierras conquistadas en Occidente, desde donde se aplicó eventualmente a Oriente, hasta convertirse en el elemento estructural en la organización del Imperio. La fórmula, aplicada inicialmente a Sicilia y Corsica-Sardinia, fue instituida después en el período que nos ocupa en España (con la creación de las dos circunscripciones en el 197), Macedonia y Africa, y parte del principio jurídico de considerar al país vencido como sometido y —al menos en la práctica— propiedad del pueblo romano, quedando, en consecuencia, privado de su propia estructura estatal. Sin duda la seguridad militar y los motivos económicos influyeron en la decisión romana de tales incorporaciones, en las que la anexión —por la propia lejanía y extensión de los escenarios— no pudo realizarse de forma análoga a la que siguió a la conquista de Italia. La soberanía romana se expresó, de cualquier modo, a través del tributo impuesto al país, cuyos habitantes tenían la condición de *dediticii* (es decir, sin más derechos que los que el vencedor quisiera otorgarles). De ahí arranca la heterogeneidad de las formas de subordinación en las diferentes comunidades dentro de cada territorio. Tras la conquista y decisión de incorporación del país, cada provincia recibía su «constitución» propia, la *lex provinciae* —al menos desde el 146— con normas detalladas por el gobernador y una comisión normalmente compuesta por 10 senadores (*decem legati*). En la diversidad de estatus existente, algunas ciudades aliadas de Roma conservaban su autonomía y no estaban sometidas a tributo (*civitates foederatae*), con su territorio reconocido jurídicamente como privado (*ager privatus ex iure peregrino*): ejemplos ilustrativos serían los de Gades, Atenas o Esparta. Distinto era el caso de las ciudades libres no gracias a un tratado, sino por la voluntad unilateral de Roma (*civitates sine foedere liberae*) que podía cambiar como sabemos; normalmente exentas (*immunes*) de contribución o guarniciones militares, su autonomía quedaba en otras ocasiones mediatizada por determinadas cargas. Sin embargo, la inmensa mayor parte de las ciudades estaban sometidas a tributo (*civitates stipendiariae*), que variaba según las circunstancias. En los casos en que hubieran pasado al lado de Roma en la guerra precedente, su territorio no pasaba propiamente a la soberanía del pueblo romano, sino que el impuesto fundiario (*stipendium*) era considerado como indemnización a los gastos de guerra; cuando, en cambio, hubieran sido objeto de conquista, sus tierras eran consideradas como posesión de Roma y sometidas al tributo de soberanía (*vectigal*).

En general, el Senado romano permitió el autogobierno local a las comunidades, pero nunca contempló —antes de Augusto— la posibilidad de que las responsabilidades administrativas, militares o judiciales de la provincia estuvieran en otras manos que no fueran las de los magistrados romanos.

La encarnación del poder romano en cada provincia era un magistrado con *imperium*, auténtico *hegemon* que reunía la autoridad civil y militar: inicialmente eran pretores (por lo que hubo que aumentar el número de és-



Tarquinia, retrato (siglo II-I a.C.).

tos en el 227 —para gobernar las provincias de Sicilia y Cerdeña— y en el 197 —con la creación de las dos hispánicas—). En el caso de que una provincia —como la Hispania Citerior en diversas ocasiones— necesitara operaciones militares en gran escala, podía ser nombrado gobernador un cónsul. Tras la constitución de las nuevas circunscripciones de Macedonia y Africa se abandonó la práctica de crear nuevas preturas y se acudió a la *prorogatio imperii* o prolongación del mando a los cónsules o pretores tras su año de servicio en Roma como gobernadores de provincia con categoría consular o pretoriana (*pro consule, pro praetore*). La designación la hacía el Senado precisando, además, los medios con los que podían contar (*ornatio provinciae*) para un período de mandato normal de un año, aunque podía prolongarse a dos o tres cuando las circunstancias lo exigieran. El gobernador, cuyas funciones principales eran de tipo militar y judicial, no tenía más asistente regular que un *quaestor* encargado normalmente de las responsabilidades financieras. Lo rodeaban, además, unos *legati* senadores en general —que el propio general nombraba con la condición de su aprobación por el Senado— que le ayudaban en sus cometidos, y toda una serie de funcionarios civiles menores (*scribae, apparitores*, etc.).

Las carencias de la administración provincial se expresaron normalmente en perjuicio de los gobernados: por un lado, el cambio anual de los dirigentes dificultaba una acción cohe-

rente y continuada; por otro, la autoridad absoluta del gobernador, unida al aumento de los gastos que implicaba la dedicación a la vida pública en Roma, hizo que muchos contemplaran los gobiernos provinciales como un recurso óptimo para resarcirse de gastos pasados y lograr ingresos con los que sufragar acciones futuras. Ello dio origen a numerosos excesos, con abuso de sus prerrogativas por parte de los magistrados romanos: la jurisdicción del pretor encargado de la provincia no estaba limitada por el derecho de apelación al pueblo (*provocatio*), ni tampoco por la colegialidad del cargo, como en Roma. Las protestas que los provinciales elevaban constantemente (a veces a través de personajes que habían asumido una obligación de patronato respecto de los ámbitos por ellos pacificados, como Sempronio Graco en España) encontraban escasa audiencia en el Senado. Sólo en el 149, con ocasión de los intolerables abusos cometidos por Sulpicio Galba sobre los españoles, se estableció un tribunal permanente (*quaestio perpetua*), para juzgar las venalidades administrativas (*de repetundis*): los efectos benefactores de esta *lex Cornelia* se dejaron sin duda sentir, pero el hecho de que los jueces fueran senadores (esto es, colegas de los encausados) imposibilitó la solución definitiva al problema.

Otro tipo de arbitrariedades tuvieron que soportar los provinciales, en concreto las ejercidas por los recaudadores de tributos para el estado. Los impuestos (tanto directos —*tributum soli, tributum capitis*; este último introducido en Africa en 146 y quizás luego extendido a las demás provincias— como indirectos: aduanas —*portoria*— y otros) eran recogidos no por funcionarios del estado, sino por recaudadores privados llamados *publicani* porque tenía la contrata de las empresas estatales (*publica*). Estos adjudicatarios pagaban con antelación la suma total de los impuestos que debían recogerse, recuperando después, a través de la percepción directa, las cantidades entregadas: es fácil suponer las arbitrariedades a que éste mecanismo —resultado de la propia impotencia de la administración republicana— condujo entre los provinciales (que, por otra parte, se encontraban profundamente endeudados ante los enormes intereses que debían satisfacer en el caso de que hubieran pedido préstamos a los *negotiatores*). Afortunadamente la situación mejoraría en el futuro, cuando se introduzcan innovaciones sustanciales en la administración de las provincias, que revelarán los progresos de la conciencia de una responsabilidad moral hacia los gobernados. Fruto de los mismos fueron los efectos benéficos de la organización provincial romana, con crecimiento económico, extensión de jurisdicción ordinaria y relaciones pacíficas en muchos países. La romanización no puede decirse que se introdujera por la fuerza, pues normalmente se respetaron las costumbres, organización, lengua o religión de los diversos ámbitos, y las diversas fuentes con que contamos ilustran la pervivencia de numerosos elementos indígenas. La propia administración no obstante, a la que siguió la emigración de romanos e itálicos —todavía en no gran proporción en nuestro período—, aceleró el proceso de urbanización y, en definitiva, de expansión de la lengua y el derecho romanos.

Lo que sabemos de las fuentes no permite penar que hubiera en este período en Roma una reflexión profunda sobre las finalidades o la naturaleza del imperio que se estaba forjando. Esto es algo que, como Brunt y otros autores han señalado, no aparecerá hasta Cicerón. A este respecto las concepciones de Polibio tienen una indudable importancia y reflejan la peculiaridad de su situación: llevado

a Roma como rehén, amigo luego del hijo del vencedor de Pidna, Escipión Emiliano fue testigo personal de la política aplicada a Cartago, Corinto o Numancia. Algunos estudiosos (Walbank) han señalado una «capitulación moral» del historiador griego como consecuencia de la evolución de su situación personal, en tanto que otros niegan una involución en su postura, que manifestaría hasta el final una reserva mental ante los métodos con que se aplicaba el imperialismo (Momigliano, Mosti). Esas divergencias se explican por el carácter complejo de sus juicios: manifiesta abierta admiración por los éxitos de Roma, que se debe en su opinión a la superioridad del ordenamiento constitucional, pero no deja de criticar los métodos más brutales e injustos. En el mundo de que daba cuenta no existía un ordenamiento jurídico unitario, sino sólo el dominio de Roma sobre sus súbditos.

2. Transformaciones en la república oligárquica

Los autores latinos posteriores (Cicerón, Salustio) vieron el período que nos ocupa como casi una edad áurea en la historia de Roma, marcada por los éxitos exteriores y por la concordia interna, como aún no se había dividido el cuerpo social ni habían emergido las poderosas personalidades que marcarán los decenios posteriores. La realidad, en cambio, fue distinta, y la sociedad romana se benefició, sin duda, de la expansión, pero al mismo tiempo comenzó a acusar una serie de crisis sucesivas, producto en definitiva de la precariedad estructural de la *respublica* y de los esfuerzos que realizó para alcanzar el dominio del Mediterráneo.

Los decenios que siguieron a la II Guerra Púnica se caracterizan por el apogeo del Senado como elemento rector del estado, con una paralela desvalorización del papel de las asambleas populares. La *nobilitas*, nueva aristocracia de función que había reemplazado a la vieja hereditaria (hacia 179 el Senado estaba compuesto en tres cuartas partes por plebeyos) se constituyó, de hecho, en una casta tan cerrada como en otros tiempos lo hubiera sido el patriciado. De ello puede dar idea el hecho de que entre el 200 y el 134 accedieron al consulado 25 familias, pero tan sólo cinco *noui homines* vieron sus nombres inscritos en los *Fasti*. La escasez de oficiales ro-

La organización provincial

Los cónsules L. Valerio Flaco y Marco Porcio Catón, en los idus de marzo (del 196 a.C.), día en el que iniciaban su mandato, plantearon al senado el tema de la distribución de las áreas de competencia *(provinciae)* y los senadores decidieron que como la guerra en Hispania cobraba gran importancia, se hacía necesario que fuera consular tanto el ejército como su comandante y que, en consecuencia, los cónsules debían arreglar la cuestión entre ellos o bien echar a suertes el mando sobre Italia e Hispania citerior; aquel a quien le correspondiera Hispania, podría llevarse dos legiones, 15.000 aliados de nombre latino y 800 jinetes, así como veinte naves de guerra; el otro cónsul reclutaría dos legiones, lo que sería suficiente para controlar la provincia gala, dado que los boyos e insubres habían sido aplastados el año anterior. A Catón le tocó en suerte Hispania y a Valerio, Italia. Después se sortearon las áreas de competencia *(provinciae)* de los pretores. A Cayo Gabricio Luscino le correspondió la pretura urbana, a Cayo Antinio Labeón, la peregrina, Cn. Manlio Volso obtuvo Sicilia, Ap. Claudio Nerón, la Hispania ulterior, y P. Porcio Laeca, Pisa, con la misión de vigilar a los ligures. A P. Manlio se le ordenó ponerse al servicio del cónsul para Hispania citerior. A T. Quinctio (Flaminio) se le prorrogó el mango *(imperium)* un año más dada la actitud ambigua no sólo de Antíoco y de los Etolios sino ahora también de Nabis, el tirano de los lacedemonios, y se le indicó que si necesitaba refuerzos para las dos legiones a sus órdenes, escribiera a ambos cónsules para que enviaran tropas a Macedonia.

manos —paradójica para una república conquistadora— hizo necesario ordenar las relaciones con los notables de los territorios controlados por Roma a través de vínculos de *amicitia* y *clientela*, elementos claves del dominio romano. Pero no todos los senadores fueron concernidos en ese proceso, que prestigió a algunos miembros de la aristocracia y los distanció de sus iguales. Así, esas familias *nobiles* alcanzaron el control del Senado (en el que los miembros de rango consular y censorial ejercían la mayor influencia): las verdaderas decisiones dependían, en definitiva, de un grupo relativamente pequeño.

Estatua de Koré-Perséfone
hallada en Aricia (mediados del siglo II a.C.)
Museo Nacional, Roma.



Aunque desde el punto de vista jurídico el Senado era sólo un consejo asesor, su poder se vio consolidado por la expansión exterior, pues únicamente él poseía la continuidad de experiencia necesaria para afrontar los diversos problemas. Todo dependía en la práctica de él, desde las declaraciones de guerra o paz a las relaciones diplomáticas, la prolongación del mando a los gobernadores o la sanción a las leyes. Los *nobiles* (aquellos cuyos antepasados hubieran desempeñado alguna magistratura curul, frente a los «hombres nuevos», que no los tenían) se constituyeron en una exclusiva casta gobernante gracias a la monopolización que hicieron de las más altas magistraturas y de su control del Senado, pero también por su capacidad para controlar el voto ciudadano. Como consecuencia de la extensión del territorio romano y los progresos de la colonización en Italia cada vez era más difícil el ejercicio del sufragio a los *ciues* que vivían fuera de la *Vrbs*. Y como, por otra parte, la distribución de los ciudadanos por tribus dependía en realidad de la voluntad de los censores y los pobres fueron concentrados en las cuatro tribus urbanas, el voto menesteroso cayó en la dependencia de los principales jefes políticos, que no duraron en cualquier tipo de acción que favoreciera su captación (desde juegos para entretener a la población —como los que organizó en 185 Fulvio Nobilior, que introdujeron por vez primera al decir de Livio las pruebas atléticas en Roma— a distribuciones especiales de vino o aceite —*congiaria*—).

Para un noble republicano de la época, la *uirtus* se identificaba con la consecución de una preeminente posición gracias a los servicios prestados a la *respublica*. Ello hacía que, en la persecución de este y otros ideales (*fama, gloria, dignitas* —que comenzó

Busto de Escipión el Africano,
Museo de Nápoles.

a identificarse más con la ostentación del lujo material que con cualidades morales) se produjeran rivalidades en el seno de la *nobilitas*, que dieron lugar al surgimiento de grupos políticos en torno a las familias más importantes (*Cornelii, Aemilii, Porcii, Fulvii, Postumii, Popillii...*). Ejemplos bien conocidos de esas tensiones en el seno de la clase dirigente son la oposición que enfrentó a Catón y a los Escipiones desde la censura de aquel en 187 —que se iba a saldar con la automarginación del Africano en Liternum en 184—, o el ya mencionado debate entre el propio Catón y Escipión Nasica a propósito de la suerte de Cartago.

La dinámica de la conquista provocó, por otro lado, la emersión de personalidades y la aparición de un

culto al jefe: el Africano y Flaminino llegaron a acuñar monedas de oro con su efigie —como los reyes helenísticos— y, al igual que Emilio Paulo, ostentaron oficialmente el título de *imperator*, de carácter aclamatorio y numinoso. Además se hicieron frecuentes los casos en que un comandante en jefe emprendía una guerra por su cuenta ante la esperanza de un rico botín, sin esperar al permiso del Senado: los de Manlio Vulso contra los gálatas en 189, Popilio Lenas contra los ligures en 173, Casio Longino sobre Iliria en 171 y Apio Claudio contra los sálasas alpinos en 143 son bien ilustrativos.

Este estado de cosas llevó a la aristocracia a imponer una serie de medidas tendentes a controlar su propia conducta e impedir el desmedido ascenso de algunos de sus miembros, mal visto por el estado oligárquico. Por un lado se reguló el ejercicio de las magistraturas: a la prohibición de ejercer dos consulados sin 10 años de intervalo y a la exigencia desde el 197 de la pretura como cualificación necesaria para la máxima magistratura, se añadió la regulación de un auténtico *cursus honorum* mediante la *lex Villia Annalis* de 180 (que establecía las edades mínimas de las diversas magistraturas curules, así como la prescipción de dos años entre el ejercicio de una y otra). Por otra parte, dos leyes contra el soborno *(de ambitu)* se votaron en los años 181 y 159 tratando de cortar la compra de votos y el acceso a las magistraturas por medios ilegítimos. Para poner coto al derroche excesivo que caracterizaba a parte de la aristocracia se aprobaron 5 leyes suntuarias en el espacio de 40 años (entre los años 181 y 143), imponiendo límites de gastos y convidados en los banquetes. Y el despliegue desmedido del *triumphus* (entrada solemne de un comandante militar en Roma tras una guerra victoriosa, por decisión senatorial) desde comienzos del siglo II, en hombres que sólo ostentaban la pretura, hizo que se limitara su número en el 175, así como el de las *ovationes* (honores similares concedidos por el Senado cuando el éxito militar no justificaba un *triumphus* pleno o la campaña era de menor importancia).

Otras medidas se tomaron con la intención de paliar los peligros a que antes se hacía referencia. La *lex Gabinia tabellaria* de 139 fue la primera de las que se dieron para solucionar el problema de los escrutinios, estableciendo el voto secreto en las votaciones. Y, como antes se vio, para cortar los abusos de los gobernadores de provincias se aprobó en el 149 la *lex Calpurnia* que instituía un tribunal permanente de senadores para entender los casos de extorsiones *(quaestio extraordinaria perpetua de rebus repetundis)*. Estaba presidida por el *praetor urbanus*, con la novedad de que éste debía dar su veredicto de acuerdo con la mayoría de los jueces (hasta entonces el pretor sólo debía consultar al *consilium* a la hora de dictar sentencia en los diversos procedimientos judiciales). Pero dicho veredicto sólo obligaba a restituir (*repetere*) las sumas que habían sido indebidamente sustraídas, sin aplicación de condena al culpable (hecho que no se contemplará hasta Cayo Graco).

El monopolio ejercido por los grupos oligárquicos se tradujo en una política interior basada en el conservadurismo y la falta de iniciativa, con expresión en los terrenos diplomático y militar y en las relaciones con los aliados. La complejidad de las relaciones exteriores hacía difícil al Senado mantener una política internacional consistente sin un cuerpo permanente de funcionarios o residentes que canalizaran una información regular. Sin embargo, no se dieron pasos para crear un servicio diplomático regular, confiando por lo general en la *poleis* aliadas frente a los grandes estados (Brizzi). Tampoco se

emprendieron reformas sustanciales en el terreno militar. La rotación anual en el mando restaba eficiencia al ejército en los casos —tampoco muy frecuentes dada la ausencia de especialización— de competencia de los titulares, y si eventualmente se acudió a la *prorogatio* del mando de estos no hay duda de que fueron muchos los personajes que llegaron a la dirección de las tropas sin haber cubierto los puestos previos exigidos para el desempeño de tales funciones. La insuficiencia de un reclutamiento reducido a los ciudadanos llevó a recurrir a *auxilia* o contingentes aliados y a la reducción del censo mínimo exigido a la quinta clase censitaria de 11 a 4.000 ases (probablemente en los comienzos del siglo II). La milicia no permanente de ciudadanos, que tan buenos resultados había dado en la expansión romana en Italia, era a todas luces insuficiente para atender la ultramarina: la reluctancia de los romanos a cumplir sus obligaciones militares en aquellas guerras que, como las de Hispania, presentaban enorme dureza y escaso botín, demostraba claramente la necesidad de un ejército profesionalizado y voluntario (con los peligros que podía implicar). Precisamente en relación con la guerra de España, se introdujo un cambio administrativo que iba a tener transcendencia posterior: para facilitar la llegada del cónsul al escenario de la guerra en buen momento para iniciar las operaciones militares, se adelantó en el 153 la fecha del inicio de sus funciones del 15 de marzo al 1 de enero, que desde entonces fue el inicio del año oficial romano.

Particularmente estrecha fue la política con respecto a los aliados. A pesar de que en el 188 se concedió la plena ciudadanía a Arpinum, Formiae y Fundi y se incluyó a los aliados en las distribuciones viritanas de tierra en la Cisalpina, o participaron en el proceso colonial como veremos luego, la verdad es que no se emprendió una acción sistemática para integrarlos plenamente en el estado, cuando las circunstancias estaban maduras y así lo aconsejaban en muchos casos. Sin duda fue la voluntad de controlar los votos por la *nobilitas* el factor que pesó decisivamente en la no extensión del derecho de acudir a las urnas (*ius suffragii*) a los itálicos. Estos no se beneficiaron tampoco del derecho de apelación en casos de condena capital o de la prohibición de ejecuciones sumarias en tiempo de servicio militar, que las leyes Porcias de principios de siglo (199, 198 ó 195, 184) reconocieron a los ciudadanos. Y, sin embargo, la participación de los aliados itálicos en las guerras de conquista del período, frecuentemente superó a la de los prorromanos, mientras que su participación en el botín quedaba reducida a la mitad de la de los ciudadanos desde comienzos de los años setenta. La injusticia de esta y otras situaciones similares fue creando un descontento que tendrá dramática expresión más tarde en el *Bellum Sociale*.

El predio catoniano

Si me preguntas qué predio considero el mejor, te responderé lo siguiente: en una extensión de cien yugadas, de entre todos los terrenos, el mejor es el viñedo, sobre todo si da vino abundante; en segundo lugar, una huerta de regadío; en tercer lugar, un bosque de sauces; en cuarto, un olivar; en el quinto, prados para pasto; en el sexto, un terreno plantado con trigo; en el séptimo, bosque de leña; en el octavo, una alameda y en el noveno, un encinar.

Catón, *Sobre la agricultura*, 1,7.

3. Consecuencias económicas de la conquista

Los datos de Livio sobre el censo permiten calibrar las enormes pérdidas que la Guerra Anibálica ocasionó (la población masculina bajó de

270.000 en el 233 a 214.000 en el 204) entre los ciudadanos romanos. Sin embargo, desde principios del siglo II se asiste a un recuperación demográfica: 243.000 hombres en el 194 —pues, como diversos autores han señalado, la cifra de 143.000 es probablemente corrupta—, 258.000 en el 189 y 337.000 en el 164. Como, por otra parte, fueron muchas las comunidades aliadas que abrazaron la causa púnica, el estado romano, al confiscar buena parte de sus tierras como castigo por su defección, se encontró con un *ager publicus* de unos 10.000 kms. cuadrados —especialmente en la Italia meridional—. Habida cuenta de que las últimas parcelas disponibles se habían repartido en el 235 (lo que bloqueó el progreso de la colonización itálica), la gran extensión de tierras públicas disponibles aparecía como un elemento primordial para aliviar la situación de muy amplios sectores del cuerpo social. Pero, si efectivamente se inició de nuevo una política de colonización, esta careció de un planteamiento sistemático para resolver los problemas y, en definitiva, fue la *nobilitas* acaparadora de las magistraturas la principal beneficiaria del *ager publicus*, sobre todo en el Sur.

A partir del año 200 se fundaron en Apulia, Lucania el Bruttium y Campania nueve colonias de ciudadanos y dos de derecho latino, en las que se establecieron unas 2.000 familias (a las que habría que añadir el asentamiento de unos 50.000 colonos en Apulia y el Samnium); cifras a primera vista considerables, pero que no lo son tanto si se piensa en la extensión media de las parcelas, entre 2 y 8 *iugera* (menos de 2 has.) y en la paralización de la actividad colonizadora hacia el 190. Más considerable era la extensión de las unidades repartidas en el Norte de la península: entre los años 190 y 180 se reconstruyeron las colonias de Cremona y Placentia que habían sido destruidas en la guerra de Aníbal, y se fundaron otras en Bononia, Parma, Mutina y Aquileia. En conjunto se establecieron un total de 23.000 familias, con una media de 3 a 6.000 familias por colonia. Sin embargo, a partir del 180 disminuyó claramente la actividad colonial, que acabó desapareciendo por completo. En cualquier caso hay un hecho manifiesto en la evolución colonial que comentamos: el predominio de las instalaciones de ciudadanos romanos respecto de las «latinas» (frente a la proporción inversa en las fundaciones anteriores a la II Guerra Púnica), con un aumento de efectivos, además, que las equiparaban a aquellas. El cambio ha sido explicado en función de necesidades militares y de preocupaciones electorales, más que como resultado de un auténtico programa social: el apoyo de determinados elementos de la *nobilitas* a las instalaciones de ciudadanos se explicaría en muchos casos por su deseo de fortalecer su propia posición política a través de nuevos lazos clientelares.

La enorme afluencia de riquezas, traducida en un gran movimiento de capitales en metálico, es uno de los aspectos que mejor reflejan el impacto de la conquista en la economía italiana. Pero esos beneficios de la expansión, desigualmente repartidos, contribuyeron a acentuar las desigualdades sociales, favoreciendo incomparablemente más a la aristocracia que a las clases humildes (en contraposición, al menos relativa, con los beneficios deparados por el imperialismo ateniense, como señalara Finley). Según cálculos recientes basados en datos de Livio y Polibio, tan sólo entre los años 200 y 157 entrarían en Roma más de 150 millones de denarios en concepto de multas de guerra, otros 100 —como mínimo— de botín y no menos de 130 como recaudaciones provinciales: parece prudente, en consecuencia, evaluar para esos años en 560 millones de denarios las entradas estatales. Ese enorme



Busto de la diosa Ceres hallado en Aricia (mediados del siglo II a.C.). Museo Nacional, Roma.

movimiento de capitales se tradujo en un aumento en la acuñación de denarios, al que siguió una inflación y aumento del nivel de vida que perjudicó claramente a los pequeños agricultores y elementos menos favorecidos. Del gran volumen de recursos con que contó Roma en la primera mitad del siglo II puede dar idea el siguiente ejemplo: mientras que Atenas empleó unos 12 millones de denarios en la construcción del Partenón y de los Propíleos, Roma gastó entre los años 140 y 130 alrededor de 45 millones en un solo acueducto (*Aquae Marciae*). El aflujo de metales preciosos fue de tal magnitud —recuérdese que las minas de plata de Carthago Nova produ-

cían 25.000 denarios al día— que permitió en 167 (sin duda gracias a la explotación de los ricos filones macedónicos) la supresión del *tributum* o impuesto directo que afectaba a los ciudadanos.

La ampliación de los intercambios, el nuevo crecimiento demográfico, las posibilidades de un mayor consumo en las clases altas y los extraordinarios ingresos dieron al dinero un nuevo e importante papel en la sociedad romana. Parte de él se empleó en devolver los créditos recibidos durante los años de guerra, en subvencionar las fundaciones coloniales, ampliar la red viaria en Italia o sufragar las nuevas guerras en España, Oriente, Liguria y Cisalpina. Pero una partida importante se dedicó a financiar nuevas construcciones en la *Vrbs*, que se fue transformando así en una auténtica metrópolis, con una población en rápido aumento ante el éxodo rural. Se empedraron las calles más importantes, se construyeron nuevos puentes sobre el Tíber, surgieron nuevos templos y edificios públicos. Bajo la censura de Catón se construyó la primera basílica, y su sucesor Emilio Lépido levantó el primer teatro. Sin embargo, este crecimiento que convirtió a Roma en una ciudad cosmopolita (con una población entre 100 y 200 mil habitantes) no fue acompañado de una reforma de su gestión administrativa. No se creó una policía adecuada —del tipo de la que poseía, por ejemplo, Alejandría— para paliar los problemas de orden público que surgieron, ni tampoco un gobierno municipal separado.

La estructura de la propiedad agraria sufrió profundos cambios con la inyección de los nuevos recursos, de los que se aprovechó la *nobilitas*, que tenía su base económica en la tierra. Se ha señalado, y es cierto, que una de las consecuencias de la II Guerra Púnica fue la ruina del pequeño campesinado en Italia: las devastaciones del enemigo y la política de «tierra quemada» de Fabio Cunctátor tras Trasimeno habrían arruinado gran parte del cultivo tradicional. Estudios muy recientes están demostrando que las devastaciones no fueron tan ingentes como los datos de las fuentes literarias antiguas hacían pensar tradicionalmente, y que la ruina del pequeño campesinado no fue tan rápida o generalizada como se ha venido manteniendo (en realidad se aprecian diferenciaciones regionales, como prueban los estudios arqueológicos que se están llevando a cabo). Pero no hay duda de que los efectos de la guerra anibálica se dejaron sentir negativamente para los pequeños poseedores, hasta entonces alma del ejército ciudadano. Su situación se agravó, además, en esta época, pues la serie incesante de guerras mantenía alejada de la explotación de sus tierras a buena parte de la población masculina adulta (unos 100.000 italianos en el ejército, más de una décima parte del total de esta, según Brunt).

En esta situación, la inyección de nuevos capitales en Italia iba a servir para agravar definitivamente la situación del pequeño campesinado. En los años posteriores al 200 el valor de la tierra era bajo, y quienes dispusieran de recursos podían invertir su capital en la agricultura a través de la compra de parcelas o del arriendo de tierras pertenecientes al estado (*ager publicus*) a cambio de una pequeña tasa. Era la oportunidad de los grandes terratenientes: éstos se especializaron en los cultivos de productos de alto rendimiento: la vid, y el olivo (a cuya producción no podían atender los pobres por necesitarse un período de carencia entre 10 y 30 años antes de que fueran realmente rentables). Por otra parte, muchas superficies baldías —y otras de tierra arable— fueron dedicadas a pastos, ante el valor que la carne y la leche tenían en el gran mercado de Roma, lo que produjo un gran crecimiento de la caba-

ña ganadera. El abundante aflujo de esclavos como botín de guerra facilitaba, además, una barata mano de obra. En definitiva, se fueron constituyendo grandes *latifundia* privados (*saltus, pascua*), que iban a tener una persistencia multisecular. No cabe pensar, sin embargo, que la constitución de esos *latifundia* consagrados especialmente a la cría de ganado fuera tan rápida y generalizada como muchas veces se ha pensado. Se trató de un fenómeno progresivo que no implicó la sustitución sistemática de la pequeña y mediana propiedad, que subsistió en el Norte y en algunas regiones del centro de Italia, mientras las grandes explotaciones predominaban claramente en el Sur. En cualquier caso, las grandes dimensiones de algunas haciendas —ya muy lejos de los 100 *iugera* (25 has.) recomendados por Catón— y el uso de esclavos en la producción originó un aumento de la productividad. Se originaba una economía de tipo esclavista, no universalmente difundida, pero muy importante, que daba atención especial a los productos más aptos para la especulación comercial.

Esta coyuntura afectó de forma bien distinta a los pequeños propietarios, cuyas propiedades sólo producían lo necesario para vivir ellos y sus familias. Carentes de dinero líquido y con unos rendimientos que hacían más que azarosa la petición de préstamos, muchos tuvieron que vender sus propiedades y emigrar a la ciudad, que en teoría podía ofrecer mejores oportunidades. Las primeras manifestaciones del éxodo rural se dan lugar ya en la década de los ochenta.

Resumiendo la situación, Hopkins ha señalado siete procesos que afectaron al gran cambio que sufrió la economía italiana: guerra continua, aflujo de botín, su inversión en tierras, formación de las grandes explotaciones, empobrecimiento de los campesinos, su emigración a ciudades y provincias, crecimiento de los mercados urbanos. El estado debió, en definitiva, recurrir a la iniciativa privada, lo que se manifestó también en la multiplicación de las actividades comerciales. La guerra propició las manufacturas metálicas y textiles, así como las actividades navieras y de construcción. En general, el comercio, que aumentó grandemente, lo hizo sobre todo en dirección a Roma (grano de Sicilia, plata y plomo de España, esclavos de Delos...), pues las exportaciones italianas, fuera de los bronces capuanos o el aceite de Campania —región que parece desbancar definitivamente a Etruria como gran centro manufacturero de Italia— no fueron muy importantes. Estas actividades comerciales no sólo no fueron monopolizadas por la *nobilitas* —recuérdese la limitación que la *lex Claudia* del 218 imponía a los senadores, que no podían poseer naves de tonelaje superior a 300 ánforas—, sino que favorecieron el extraordinario desarrollo del orden ecuestre, que manifestó una eficiencia innegable en los aspectos financieros. Los *publicani* formaron compañías —*societates*— para alcanzar los fondos necesarios y realizar contratas públicas, especialmente en el cobro de impuestos (la primera *societas* documentada en Livio surgió en el 215 para participar en los suministros a las legiones de Hispania). Los *negotiatores*, por su parte, se especializaron en préstamos y negocios de usura, con mayores posibilidades en provincias que en Italia, donde existía ya desde antiguo una legislación contra intereses excesivos. Las técnicas bancarias, que se habían desarrollado grandemente en el mundo griego de época helenística, comenzaron a ser también de uso frecuente. El veloz aumento de las importaciones de productos suntuarios y de *servi* orientó a los negociantes hacia el Este y, particularmente, el puerto franco de Delos —gran merca do intermediterráneo de esclavos—, y la epigrafía documenta la presencia

de romanos e italianos en Grecia, Macedonia y Asia, donde comenzaron a invertir en la compra de propiedades (como muestra, por ejemplo, la documentación de Quíos). En definitiva, Roma ofrece el ejemplo de una de las escasas sociedades preindustriales que experimentaron un rápido cambio social en un período de estancamiento técnico, con la particularidad de que la conquista militar ejerciera un incentivo similar al que normalmente correspondería a las innovaciones técnicas (Hopkins). El gobierno de la *res publica* absorbió la nueva riqueza, pero no supo impedir el agudizamiento de tensiones sociales mediante reformas institucionales que situaran a la ciudad-estado en un marco más acorde con su dominio imperial.

4. Cambios en la estructura social

Ya antes se ha aludido a cómo la duración de los conflictos y las movilizaciones masivas produjeron la rarefacción de la base social republicana. Fueron muchos los pequeños campesinos abocados a la pérdida de sus propiedades y al trabajo aparcero —*politores*— o bracero —*mercennarii*—. Rasgos típicos de la primera mitad del siglo II fueron, así, la desertización rural y la emigración a las grandes ciudades de Italia, especialmente a Roma, que creció desmesuradamente, sin que los grupos dirigentes, atentos tan sólo a la demagogia y el caciquismo político para captar votos, se preocuparan por tratar de resolver los problemas introduciendo reformas en profundidad.

El nivel de vida de los trabajadores libres —*ingenui*— era realmente bajo: se han calculado en 200 o 250 denarios los ingresos medios de un operario sin especialización (muy pocos si se piensa que la comida y vestido para una familia de tres miembros absorberían no menos de 180 o 200: con el escaso resto habría que afrontar el alojamiento y las restantes necesidades).

Un alto número de inmigrantes en Roma eran aliados latinos e itálicos, hasta el punto de que las ciudades latinas se encontraron en el 187 con serios problemas de mano de obra: se dirigieron, por ello, a Roma para pedir la repatriación de sus emigrados y —aunque la medida contravenía el *ius migrationis* existente— un edicto pretoriano ordenó a 12.000 latinos residentes, a quienes se había registrado como ciudadanos romanos, la vuelta a sus ciudades de origen, con la pérdida consecuente del derecho de ciudadanía. Por los mismos años se autorizó a los latinos a instalarse en Roma, siempre que dejaran un hijo en el lugar de origen, y en el 177 una *lex Claudia* reglamentaba las condiciones de residencia para los aliados, objeto, como antes se dijera, de una política realmente restrictiva a la hora de recibir la *civitas optimo iure* y, con ella, su plena integración en el estado.

El desprecio de la *nobilitas* hacia las actividades económicas no basadas en la explotación de la tierra o que implicaran la dependencia de otro (de *Sordidae* calificará más tarde Cicerón a las del pequeño comercio) llevó a algunos historiadores tradicionales a pensar que Roma viera enteramente de sus conquistas. Pero, si ciertamente tenían importancia para la plebe urbana los repartos de trigo *(frumentationes)*, vestidos o dinero *(largitiones* varias) o los banquetes electorales callejeros *(epulae)*, la realidad es que diversas fuentes atestiguan una activa economía urbana y diversificación de los oficios. Además de los *negotiatores* (cuya capa más elevada formaba parte del orden ecuestre), había toda una gama de comerciantes y artesanos menores, tenderos —*tabernarii*—, que engrosaban las capas medias de la plebe urbana, menos numerosa con



Relieve del altar de Zeus en Pérgamo
(c. 180-160 a.C.). Pergamon Museum, Berlín.

todo que el proletariado de origen rural *(infima plebs).*

Enorme fue el aumento de la mano de obra servil: baste citar, como ejemplos ilustrativos, los 150.000 epirotas que fueron reducidos a servidumbre tras la III Guerra Púnica. Si bien su situación será objeto de estudio detallado en otro capítulo posterior, baste decir que dentro de la variedad de estatus existente, era mejor la situación de quienes trabajaban en casa o el taller *(familia urbana),* con posibilidad de entrar en una unión casi matrimonial *(contubernium)* o de ir reuniendo —gracias a la liberalidad del amo— un dinero propio *(peculium)* susceptible de procurarles la manumisión. Mucho peor era el estado de quienes trabajaban en los *latifundia,* a menudo encadenados para el trabajo y alojados en sórdidos barracones *(ergastulae).* Un número significativo laboraba en grandes compañías de pu-

blicanos o del estado, atendiendo a la explotación de minas, canteras, construcciones u obras públicas, a veces en régimen de alquiler por sus dueños.

Es difícil calibrar la importancia numérica de los *liberti.* Los esclavos manumitidos adquirían la condición jurídica de su dueño y, normalmente, también su nombre (conservando el suyo de *servus* como *cognomen*), manteniendo con su antiguo dueño —ahora patrono— una relación próxima a la de la clientela: ello explica que, en el marco de la nueva economía, las *societates* y los nuevos ricos impulsasen las manumisiones para economía, las *societates* y los nuevos ricos impulsasen las manumisiones para poder disponer con los *liberti* ya ciudadanos de nuevos agentes. En cualquier caso la situación colectiva de los libertos dependía del estado: en 189 el tribuno Quinto Terencio logró que se aprobara una ley que daba derechos políticos ilimitados a los hijos de los libertos, y un poco más tarde (en los años 179 ó 174) quedaban inscritos en la tribu de su domicilio todos aquellos que tenían hijos de más de 5 años, o un capital superior a 30.000 sestercios (más tarde se producirá una reacción aristocrática tendente a alimitar su derecho al voto, pero la reacción de Apio Claudio hará que sean inscritos en el 169 en una de las cuatro tribus urbanas escogidas al azar).

Ya antes se ha aludido a los enormes provechos que la nobleza senatorial sacó de la expansión, monopolizando la dirección política del estado y aumentando sus recursos con los botines de guerra, los gobiernos provinciales y el desarrollo de sus *latifundia.* Es ilustrativo que Emilio Paulo, el vencedor de Pidna, con una fortuna aproximada de un millón y medio de sestercios, fuera considerado como una persona de modestos medios, cuando dicha cifra hubiera parecido enorme a los nobles de los siglos anteriores. Los *nobiles* ostentaban una serie de derechos que traducían bien la consideración social que los envolvía: *ius imaginum* (exhibición de las efigies de los antepasados ilustres), derecho a funerales públicos y a ocupar sitios reservados en los espectáculos, etc. Se sienten depositarios de los *mores maiorum,* lo mejor de las virtudes ancestrales, y adoptan, en consecuencia, unas actitudes eminentemente conservadoras.

Pero el rasgo que mejor define las transformaciones sociales que caracterizan a la sociedad romana en el siglo II es la gran afirmación del orden ecuestre, que se había formado en el curso de la centuria anterior. El término *equester ordo* (que en un principio aludía a aquellos caballeros a quienes el estado procuraba un caballo y su mantenimiento *—equites equo publico—* y se extendió luego a aquellos ciudadanos cuya riqueza les calificaba para servir militarmente a caballo *—equites equo privato—*) aludió en el transcurso de la expansión romana a algo fundamentalmente honorífico, pues la caballería auxiliar era dada amistosamente por los aliados (hasta el 129 prácticamente todos los senadores era *equites equo publico,* y fue una medida excepcional la de Catón cuando, en el 184, quitó el *equus* a L. Escipión). La complejidad creciente del gobierno y la administración romanas, a la que no podía satisfacer la *res publica* con sus propios funcionarios, hizo que emergieran grupos de ciudadanos acomodados, que ejercían contratas para el estado (obras públicas o recaudación de impuestos). Ellos y algunos hombres de negocios formaban, a mediados del siglo II, el orden ecuestre *(equites equo publico).* En una época indeterminada —quizás a principios del siglo II— surgió una nueva calificación dentro de la primera clase censitaria, afectando a personas que poseyeran no menos de 400.000 sestercios. A partir de ahí el término *equites* fue usado en sentido lato para

aludir a quienes tenían esos ingresos mínimos (pero, en sentido estricto, los caballeros seguían siendo quienes ostentaban el título de *equites equo publico*, y entre ellos se reclutarán los jurados por Cayo Graco; en el 129, por el *plebiscitum equorum reddendorum*, los senadores cedieron su título de *eques publicus*, con lo que se dispuso de 300 para conceder como signo honorífico a los nuevos ricos que no pertenecían a la *nobilitas*).

En definitiva, el orden ecuestre engloba una nueva categoría de ciudadanos, entre la *nobilitas* y los grupos sociales medios y bajos, con grandes fortunas no ligadas específicamente a la propiedad fundiaria, sino a la mobiliar. Entre ellos se dan diferencias de gradación, actividad y condición social. Hay «caballeros» que controlan a comerciantes intermediarios —los *negotiatores* propiamente dichos— monopolizando áreas clave, como el grano al por mayor, los esclavos, el vino o los productos suntuarios (algunos historiadores han resaltado el papel que previsiblemente jugaron en las brutales destrucciones de Cartago o Corinto). Son su fuerte los negocios dinerarios (créditos, préstamos, seguros, cambios), pese a las restricciones que limitan el interés en Italia al 12%. Otros controlan las *publica* o contratas estatales (suministros masivos militares, arriendo de impuestos, obras públicas, etc.). Su actividad se realiza en *societates* llevadas por un gerente o *magister*, con el capital de los *socii* suscrito en muchas acciones *(partes)*. Algunos estudiosos, basados en noticias de Livio, han interpretado los conflictos —que indudablemente existieron— entre el Senado y las *societates* como estructurales y de principio (oposición entre una aristocracia senatorial terrateniente y una «burguesía» ecuestre con vocación «capitalista»). Pero «caballeros» y *nobiles* son dos aspectos de una misma clase social, complementarios pero básicamente coincidentes, y los contactos sociológicos son muy numerosos entre ambos grupos, como diversos autores (Nicolet, Badian, Shatzman) han demostrado.

En definitiva, la conquista hizo más compleja la estructura social romana y agudizó las tensiones entre unos grupos entre los que las diferencias eran de orden jurídico en un principio, pero también económicas, y la teórica igualdad existente —entre los ciudadanos— se vió en la realidad superada por la acentuación de las relaciones de dependencia, que la institución de la clientela refleja óptimamente.

5. Roma y el helenismo

No hay un perícdo más significativo, desde el punto de vista cultural, en la historia de Roma que el siglo II, al ser la época en la que, convertida en un estado mundial, la República experimenta una helenización definitiva con la conquista de Oriente. Horacio verá más tarde el proceso como la conquista del rudo vencedor por la Grecia conquistada, que introdujo la cultura en el agreste Lacio («Graecia capta ferum victorem cepit et artes / intulit agresti Latio»). No se trató, como de estos versos pudiera suponerse, de un fenómeno de sustitución cultural que implicara la desaparición de los presupuestos anteriores. Más bien el helenismo —en virtud de esa capacidad de adaptación en la que el griego Posidonio vio la causa esencial de la grandeza de Roma— fue penetrando en todas las células de la sociedad romana, y ello —sin impedir la persistencia de los elementos genuinos de esta— abocó a un proceso osmótico de incalculable repercusión histórica.

Ese encuentro de la romanidad con el espíritu griego poseedor de una cultura superior era, en primer lugar, inevitable. Los contactos se remontaban, ciertamente, a siglos atrás, pero se aceleraron con la expansión roma-

na por la Italia meridional; la conquista de Siracusa (212) había revelado a los romanos todo el esplendor y riqueza de una gran ciudad helenística, y con la intervención en Oriente el conocimiento de la civilización griega se convirtió en una necesidad política. En segundo lugar, esos contactos provocaron un gran entusiasmo en muchas familias de los grupos dirigentes, pero también una violenta oposición que —especialmente en el período que siguió a la guerra contra Siria— se manifestó especialmente en la figura de Catón, denunciador de los peligros que los nuevos modos de vida representaban para los *mores maiorum*. Ese rechazo nacionalista tuvo amplitud, sin duda (bastarían las expulsiones de filósofos en los años 161 y 154 para confirmarla). Pero la propia fuerza de los hechos (el vencedor de Pidna trajo a Roma la biblioteca de Perseo, miles de notables aqueos como prisioneros en Italia, presencia de muchos artistas, pedagogos, médicos griegos en la *Vrbs*, establecimiento de romanos e itálicos en Oriente) y el encuentro de importantes personalidades de los dos ámbitos (en el que la figura de Escipión Emiliano jugó un papel sustancial) abrió definitivamente el mundo romano al influjo griego a mediados del siglo II: hasta el punto de que el propio Catón adquiriera conocimiento de la lengua helénica.

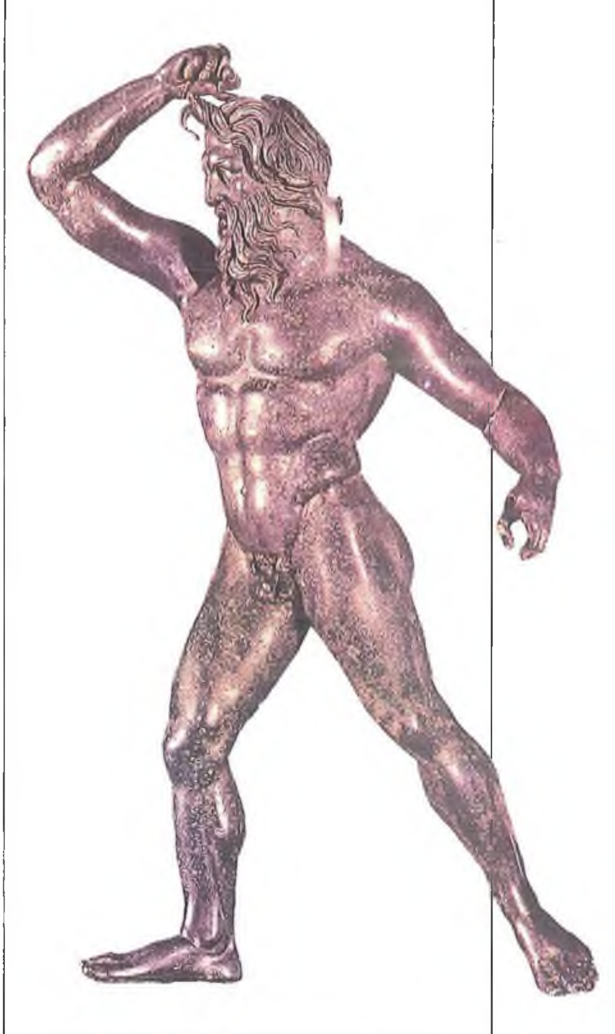
Grandes fueron las repercusiones que el contacto operó en el sentimiento religioso, como en un capítulo posterior se analizará más detalladamente. El escepticismo helénico chocaba con la tradicional religiosidad romana (que ya había sido testigo de la introducción de diversos cultos griegos, así como de los Libros Sibilinos), de igual modo que el antropomorfismo contrastaba con el primitivo concepto de lo divino en la religión nacional. En el 204, y en el clima tensional de los últimos años de la guerra contra Aníbal, fue introducida solemnemente en Roma la Gran Diosa Madre, personificada en la piedra negra de Pesinunte, que tuvo sus propios sacerdotes frigios. En general, el Senado, incapaz de poner freno a los cambios que gradualmente se iban dando en la conciencia religiosa, no adoptó una actitud intolerante respecto de los nuevos cultos, salvo en los casos en que se podía subvertir el orden establecido. Tal sucedió con el *senatus consultum de Bacchanalibus* de 186, que prohibía a ciudadanos y aliados la participación en los cultos dionisíacos por entender que su extendida práctica en Roma podía tener efectos sociales disolventes; o en la expulsión en 139 de astrólogos y judíos, que reflejaba hasta qué punto en esa época habían penetrado en la ciudad las ideas y los cultos orientales. Pero, por otra parte, los grupos dirigentes de la *nobilitas* comenzaron a explotar la religión del estado con propósitos políticos: quedó ello claro con la aprobación de las *legges Aelia* y *Fufia* en el 150, que facultaban a magistrados curules y tribunos a disolver las asambleas populares por la simple explicación de haber sido testigos de algún presagio desfavorable.

En esta época surge realmente una literatura latina, reflejando en el origen de sus poetas más antiguos los efectos culturales que se derivaran de la preeminencia romana en la Península (Nevio y Lucilio eran campanos, Plauto y Accio umbros, Cecilio natural de la Galia Cisalpina). Pero el desarrollo de esa literatura latina resulta incomprensible sin atender a la influencia griega, que había alcanzado niveles altísimos en poesía o drama, historiografía o elocuencia, filosofía o exposición científica. Ya desde el 240 (cuando Livio Andrónico pusiera en escena una tragedia y una comedia griegas en reelaboración latina) las representaciones teatrales tuvieron lugar en los festivales públicos (*ludi*). Tras los intentos de Nevio, comediógrafos geniales como Plauto y

Terencio adaptaron las técnicas de la comedia ática de Filemón, Dífilo o Menandro, en el primero de los casos con un lenguaje enérgico y burlesco que arrastraba al público, y en el segundo (un esclavo africano emancipado del círculo de Escipión Emiliano) con un tratamiento más acabado y acorde con los modelos griegos. La mordacidad de los diálogos de Plauto iba a encontrar expresión en un nuevo tipo de literatura —la sátira— que, aunque no desconocido en Grecia, concordaba a la perfección con el temperamento romano. El género (cuyo propio nombre, *satura*, alude a una mezcla de elementos diversos) fue desarrollado por Ennio y, especialmente, por Lucilio, que incluyó críticas hacia los oponentes políticos de su amigo Escipión Emiliano.

La poesía épica, iniciada con la traducción que Livio Andrónico hiciera de la *Odisea*, está representada por Nevio —que moría a fines del siglo III tras haber creado la primera epopeya latina, sobre la I Guerra Púnica— y, sobre todo, por Ennio. Adaptando el verso hexámetro de Homero, escribió en sus *Annales* (título derivado de los registros de los pontífices) la historia de Roma desde los orígenes hasta sus días. Las narraciones épicas de ambos autores son el primer intento de exponer la historia de Roma en latín. Ennio, que asistió a las victorias romanas desde Zama hasta Pidna, se presenta como artista héroe de la epopeya gloriosa de Roma. Ya en el *Euhemerus* (escrito entre los años 204 y 184) resaltaba el racionalismo y el progreso de Roma, cuya supremacía se debía no sólo al triunfo de las armas, sino a su *sapientia*. En los *Annales* —comenzados tras la victoria sobre Antíoco— justifica la preeminencia de Roma en el mundo helenístico también sobre la base de su sabiduría o espíritu de discernimiento, por encima de la pura *vis*.

En el campo de la prosa se siguieron también modelos griegos, pero los autores fueron ya ciudadanos romanos y miembros distinguidos de su clase dirigente. El ejemplo capital (tras la obra de Fabio Píctor, escritor de la segunda mitad del siglo III que escribió en griego para justificar al mundo oriental las líneas de la política romana) es el de Catón, que elevó al latín a lengua historiográfica. Con sus *Origines* no sólo trataba del pasado de Roma, sino del de Italia entera, y además revelaba una concepción de la historia de su pueblo distinta de



Bronce helenístico (siglo II a.C.) Louvre.

la tradicionalmente existente en escritores griegos o en Ennio. Mientras este exalta a los héroes de las victorias sucesivas —celebró en verso las hazañas de Fulvio Nobilior, a quien acompañó en su campaña de Etolia— y manifiesta en sus *Annales* una concepción «aristocrática» de la historia, Catón explica el triunfo de Roma en virtud de su superioridad constitucional, pues el estado no es el fruto del genio de unos hombres, sino la creación colectiva del conjunto de sus ciudadanos, que habían colaborado durante siglos para mejorar y alcanzar lo que en su tiempo era el estado mejor realizado. La contribución de Catón a la literatura latina fue enorme: más de 150 discursos políticos publicados, obras sobre retórica, derecho, medicina o asuntos militares, además de su fundamental *Sobre la agricultura.*

Desde los años 60 eran frecuentes las apariciones en Roma de retores y sofistas griegos, cuya elocuencia encandilaba a los jóvenes, y se fue despertando una auténtica curiosidad hacia la filosofía griega en general, carentes como estaban los romanos de un cuadro definido y racional del mundo. Los discursos de Carnéades, llegado en el 155 en misión diplomática, causaron impacto. Al desconcierto y temor que las nuevas doctrinas provocaron en diversos círculos dirigentes —y que se tradujeron en las expulsiones de filósofos a que antes se hiciera referencia—, los contactos que, a partir de los últimos años de Catón, se iban a mantener con figuras como Polibio de Megalópolis o Panecio de Rodas abrirían definitivamente las puertas de Roma a la filosofía helénica. De las grandes corrientes existentes en el mundo helenístico —peripatéticos, académicos, epicúreos, estoicos—, fue la filosofía de éstos últimos la que mejor se adaptó al carácter romano, pues, mucho más que las otras, animaba a una vida de acción y participación en los asuntos públicos. La figura de Panecio (que sólo tras la muerte de Emiliano asumió la dirección de la escuela estoica en Atenas) fue fundamental a la hora de integrar los principios éticos tradicionales en un amplio sistema filosófico. Según su doctrina, el hombre debía fundar un ideal de vida ético a través de la razón (*logos*), cumpliendo las cuatro virtudes básicas de sabiduría, justicia, valor y moderación, conceptos que influyeron decisivamente sobre muchos miembros de la clase dirigente. Los cambios afectaron, pues, a todos los sectores de la cultura romana. También al arte, con la llegada de numerosas obras como botín o la construcción por Metelo Macedónico de los primeros templos de mármol, las ciencias de la naturaleza o determinadas formas de la praxis política: como las de los *imperatores* surgidos de la guerra y portadores del carisma que daba la victoria, siguiendo las huellas de la *basileia* helenística en un proceso que, controlado en un principio por la propia *nobilitas*, auguraba situaciones posteriores.

Los nuevos elementos culturales, en suma, que la conquista introdujo en Roma le dieron nuevas e insospechadas posibilidades de acción política, contribuyendo al tiempo a provocar la crisis de sus propias instituciones, incapaces en el estado en que se encontraban de atender al gobierno y la organización del nuevo marco creado, el ecúmene mediterráneo.

El antihelenismo de Catón

Plinio el Viejo nos ha transmitido las opiniones de Catón ante la creciente influencia en Roma de la cultura griega.

La literatura griega sólo merece un estudio superficial, los griegos son un pueblo perverso y rebelde, su literatura corromperá a Roma, sus médicos acabarán con Roma; de hecho, los griegos han jurado matar a todos los bárbaros dándoles sus medicinas e incluyen a los romanos entre los bárbaros e incluso los denominan oscos.

Plinio el Viejo, *Historia Natural,* 29,14.

Bibliografía

Además de las obras generales sobre la historia de la República romana o el mundo helenístico, pueden consultarse las siguientes:

AA.VV.: «L'impérialisme romain. Histoire, idéologie, historioraphie (I)», *Ktema*, 7 (1982).

Albert, S.: *Bellum Iustum*, Kallmünz, 1980.

Badian, E.: *Foreign Clientelae 264-70 B.C.*, Oxford, 1958.

Rome Imperialism in the Late Republic, Oxford, 1968.

Publicans and Sinners, Oxford, 1972.

Accame, S.: *Roma alla conquista del Mediterraneo orientale*, Nápoles, 1969.

Baldacci, P.: *Rivoluzione e reazione nel II secolo a.C.*, Milán, 1976-77.

Brizzi, G.: *I sistemi informativi dei Romai. Principi e resaltà nell'età delle conquiste oltremare (218-168 a.C.)*, Wiesbaden, 1982.

Brunt, P.A.: *Italian Manpower 225 B.C.-A.D. 14*, Oxford, 1971.

Cassola, F. *I gruppi politici romani nel III secolo a.C.*, Trieste, 1962.

Carcopino, J.: *Las etapas del imperialismo romano*, Buenos Aires, 1968.

Clemente, G.: «Esperti, ambasciatori del senato e la formazione de la politica estera tras il III e il II secolo a.C.», *Athenaeum*, 54 (1976), 319-332.

Colin, G.: *Rome et la Grèce de 200 à 146 av. J.C.*, Paris, 1905 (1965).

Dahlheim, W.: *Gewalt und Herrschaft. Die provinziale Herrschaftssystem der römischen Republik*, Berlín, 1977.

Finley, M.I.: «Imperium in the Graeco-Roman World», *Review*, II,1 (1975), 55-68.

Frank, T.: *Roman Imperialism*, Nueva York, 1929.

Gabba, E.: «Aspetti culturali dell'imperialismo romano», *Athenaeum*, 1977, I-II, 49 ss.

Garnsey, P.D.A. y Whittaker, C.R. (eds.): *Imperialism in the Ancient World*, Cambridge, 1978.

Grimal, P.: *Le siecle des Scipions*, Paris, 1975.

Fatás, G. y Marco, F.: «Las Guerras Púnicas y los inicios de un imperio (264-133 a.C.)», *Historia de Roma*, Madrid, 1983, 56-82.

Gruen, E.S. (ed.): *Imperialism in the Roman Republic*, Nueva York, 1970.

Harris, W.V.: *War and Imperialism in Republican Rome*, Oxford, 1979.

Holleaux, M.: *Rome, la Grèce et les monarchies hellénistiques au IIéme siècle avant J.C. (273-205)*, Paris, 1921.

Hobson, J.A.: *El imperialismo*, Madrid, 1981.

Hopkins, K.: *Conquistadores y esclavos*, Barcelona, 1981.

Momigliano, A.: «Polibio, Posidonio e l'imperialismo romano», *Atti Acc. Scienze Torino, Cl. Scienze Mor.*, 107 (1973), 193-207.

Muñoz, F.A.: «Consideraciones sobre el Imperio y el Imperialismo en Roma», *In*

Memoriam Agustín Díaz Toledo, Almería-Granada, 1985.

Musti, D.: *Polibio e l'imperialismo romano*, Nápoles, 1978.

Nicolet, C.: *L'ordre équestre à l'époque républicaine (312-43 a.J.C.)*, París, 1966.

Nicolet, C. (dir): *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-27 a.J.C.)*. Madrid, 1981.

Pais, E.: *Imperialismo romano e politica italiana*, Bolonia, 1920.

Palanque, J.R.: *Les imperialismes antiques*, Paris, 1948.

Perelli, L.: *Imperialismo, capitalismo e rivoluzione culturale nella prima meta del II secolo a.C.*, Turín, 1975.

Piganiol, A.: *La conquête romaine*, París, 1967.

Roldan, J.M.: «El orden constitucional romano en la primera mitad del s. II a.C.: de la *res publica* arsitocrática a la *res publica* oligárquica», *Gerión*, II (1984), 67-99.

Scullard, H.: *Roman Politics, 220-150 B.C.*, Oxford, 1973.

Shatzman, I.: *Senatorial Wealth and Roman Politics*, Bruselas, 1975.

Sherwin-White, A.N.: *Roman Foreign Policy in the East*, Londres, 1984.

Schumpeter, J.A.: *Sociología del imperialismo*, Madrid, 1978.

Veyne, P.: «Y-a-t-il eu un impérialisme romain», *Mèl. Ecole Française de Rome*, 87 (1975), 193-855.

Walbank, F.W.: «Polybius and Rome's Eastern Policy», *Journal of Roman Studies*, 53 (1963), 1-73.

A Historical Commentary on Polybius, Oxford, 1957 y 1961.

Werner, R.: «Imperialismus und römische Ostpolitik in zweiten Jahrhundert v. Chr.», *ANRW*, I, 1, Berlín-Nueva York, 1972, 505 ss.

